

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL
OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

APÉNDICE DEL AÑO 1942

NÚMERO 17



LAS VICTIMAS SACERDOTALES

DE LA

REVOLUCION IMPIA EN MENORCA

AÑO MCMXXXVI

*

A. E. R. I. P. A.



BOLETIN OFICIAL

OBISPADO DE MENORCA
+
IHS

Época IV
Apendice del año 1942
Número 17

HI SUNT QUI VENERUNT

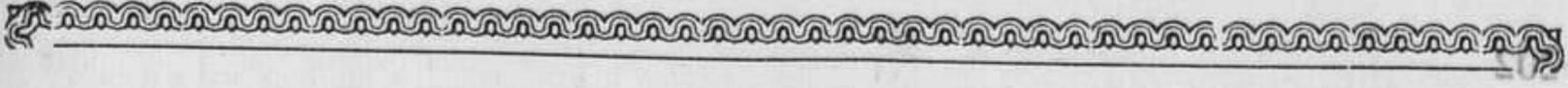
DE TRIBULATIONE MAGNA

ET LAVERUNT STOLAS SUAS

ET DEALBAVERUNT EAS

IN SANGUINE AGNI.

AÑO MCMXXXVI
Apos. VII, 14.



✠

CÁUTIVERIO Y MUERTE DE LOS SACERDOTES MENORQUINES VÍCTIMAS DE LA REVOLUCIÓN IMPÍA

EN 23 de julio de 1936, cuando se proclamó la revolución impía en Menorca, corrió ya la sangre de un joven sacerdote recién ordenado, Rdo. D. Juan Huguet Cardona, que al grito de ¡Viva Cristo Rey! cayó inmolado por mano del mismo jefe revolucionario de la Isla, en la Casa Consistorial de Ferrerías. De ese caso inicial y singular del ejemplarísimo Misacantano, a quien el pueblo llama el Protomártir, se hablará más largamente al principio de la sección biográfica de esta Memoria, ya que son conocidas con toda certeza y con todos los detalles apetecibles las circunstancias de su muerte edificante.

En aquellos primeros días también gran número de los sacerdotes fueron encarcelados. Algunos lo fueron más tarde, en agosto o septiembre de 1936. Los domicilios de muchos de ellos fueron saqueados por los milicianos rojos, que delante de sus mismas puertas formaron hogueras con los ornamentos y demás objetos religiosos que hallaron.

Los presos de Mahón y de casi todos los restantes pueblos de la Isla fueron encerrados en la cárcel del partido. El perso-

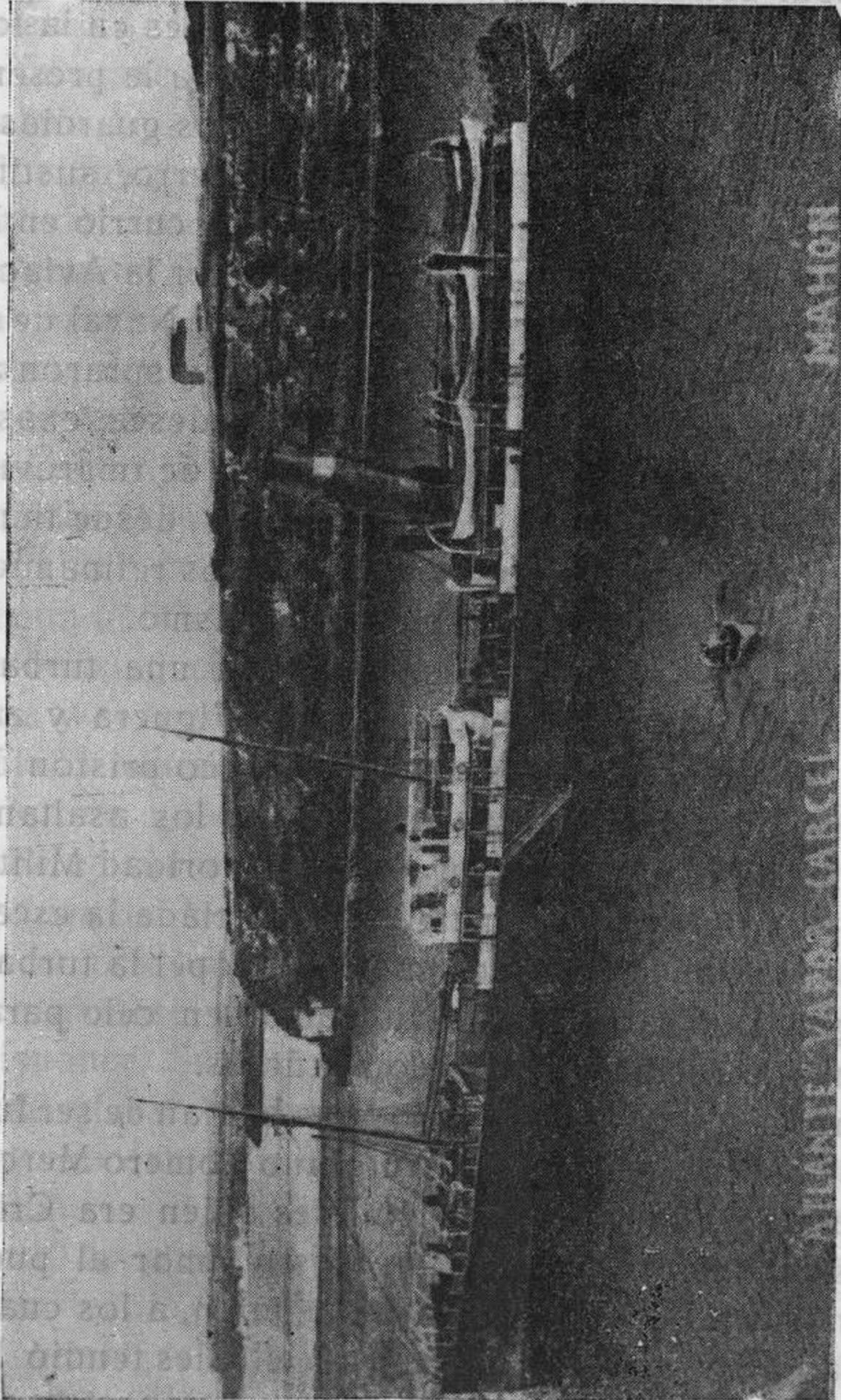
nal carcelario cumplió como tal, si bien no faltaron amagos de asalto por parte de las turbas marxistas. El 16 de agosto se hizo el traslado de casi la totalidad de los presos desde la cárcel al barco «Aragón», fondeado en Cala Figuera. Se utilizaron autobuses custodiados. Grupos de mozalbetes apostados en el muelle instaban a los guardias a disparar sobre los «fascistas».

En el «Aragón» prestaban guardia soldados artilleros, en su mayor parte asesinos de sus jefes en la fortaleza de La Mola. Desde el primer momento se convirtieron en sayones de los pobres reclusos, especialmente de los sacerdotes, a quienes molestaban con toda clase de insultos, calumnias y blasfemias. La humildad y paciencia con que sufrían todo esto hizo que a la larga consiguieran algunos tener un ligero ascendiente y mejorar en algo su situación.

Los sacerdotes dirigían los rezos de los demás cautivos. Cada noche se rezaba en grupos el Santo Rosario. Cada domingo se asistía en espíritu al Sacrificio de la Misa y se comulgaba también espiritualmente. No faltaron novenas de preparación a las grandes festividades, en las que muchos de los presos recibían el sacramento de la Penitencia.

El 25 de agosto el «Aragón» fué conducido desde Cala Figuera a Cala Llonga, al lado Norte del puerto de Mahón, para que los reclusos no tuvieran el consuelo de ver a sus familiares que acudían al muelle. El 2 de septiembre se hizo el trasbordo al barco «Atlante», que el 12 de octubre era conducido desde Cala Llonga a Cala Figuera.

Los sacerdotes de Ciudadela halláronse primeramente encarcelados en casa de D. Lorenzo de Salort Martorell, convertida en prisión; el 27 de agosto fueron trasladados a uno de los pabellones del Cuartel de la misma ciudad. Allí los familiares de alguno de ellos les mandaron ocultamente el Santísimo Sacramento, y nuestros sacerdotes pudieron comulgar varias veces, como también algunos piadosos seglares. Llevados a Mahón el 14 de octubre, unos pocos sufrieron cautiverio en la cárcel del partido y los restantes ingresaron en el barco-prisión «Atlante».



El vapor Atlante en Cala Figuera en los días de la horrible matanza.

A mediados de noviembre de 1936, se agudizaron en forma alarmante los rumores, que ya en diferentes ocasiones habían circulado, de que los elementos destacados del marxismo deseaban acabar con los presos del «Atlante» de igual modo que habían hecho en agosto con los jefes y oficiales en la fortaleza de La Mola. Además nada bueno presagiaba la presencia de los artilleros, que volvían a encargarse de las guardias del buque como en los primeros tiempos del encierro, sustituyendo a los soldados de Infantería. Así las cosas, ocurrió en la tarde del miércoles 18 noviembre un bombardeo por la Aviación Nacional, que produjo seis víctimas en la Base Naval de Mahón. El pretexto era magnífico, y los rojos se apresuraron a aprovecharlo. Se habló de un motín de la soldadesca exasperada. No hubo tal. El siniestro plan no se fraguó de improviso. Las listas de muerte estaban ya confeccionadas desde tiempo. El horrendo crimen había de revestir todos los refinamientos de la crueldad y toda la premeditación del cinismo.

Al caer de la tarde del mismo día 18, una turba desenfrenada y vociferante descendió a Cala Figuera y asaltó el «Atlante». La fuerza que guardaba el barco-prisión hizo tan sólo un simulacro de defensa. Al declarar los asaltantes que tenían en forma la autorización «de la Autoridad Militar para pasar al «Atlante» a hacer justicia», fué arriada la escalera del buque y por la banda de babor subió en tropel la turba sedienta de sangre. Los sacerdotes rivalizaban en celo para dar la absolución y la recibían de sus compañeros.

Comenzóse a leer la lista de los que habían de ser fusilados. Uno de los sacerdotes, Rdo. D. Antonino Romero Mercadal, dirigió la palabra a los rojos diciéndoles quien era Cristo y su Iglesia y sus sacerdotes, su pobreza, su amor al pueblo y el error e ignorancia de los que les perseguían, a los cuales ellos perdonaban de corazón y en prueba de ello les tendió la mano. Parecieron los jefes rojos impresionarse e iban a separarle de los otros sacerdotes para librarle; pero el Rdo. Sr. Romero dijo que quería seguir la suerte de sus hermanos en el sacerdocio, y la siguió, dando un santo ejemplo de celo evangelizador y de fraterna unión sacerdotal.

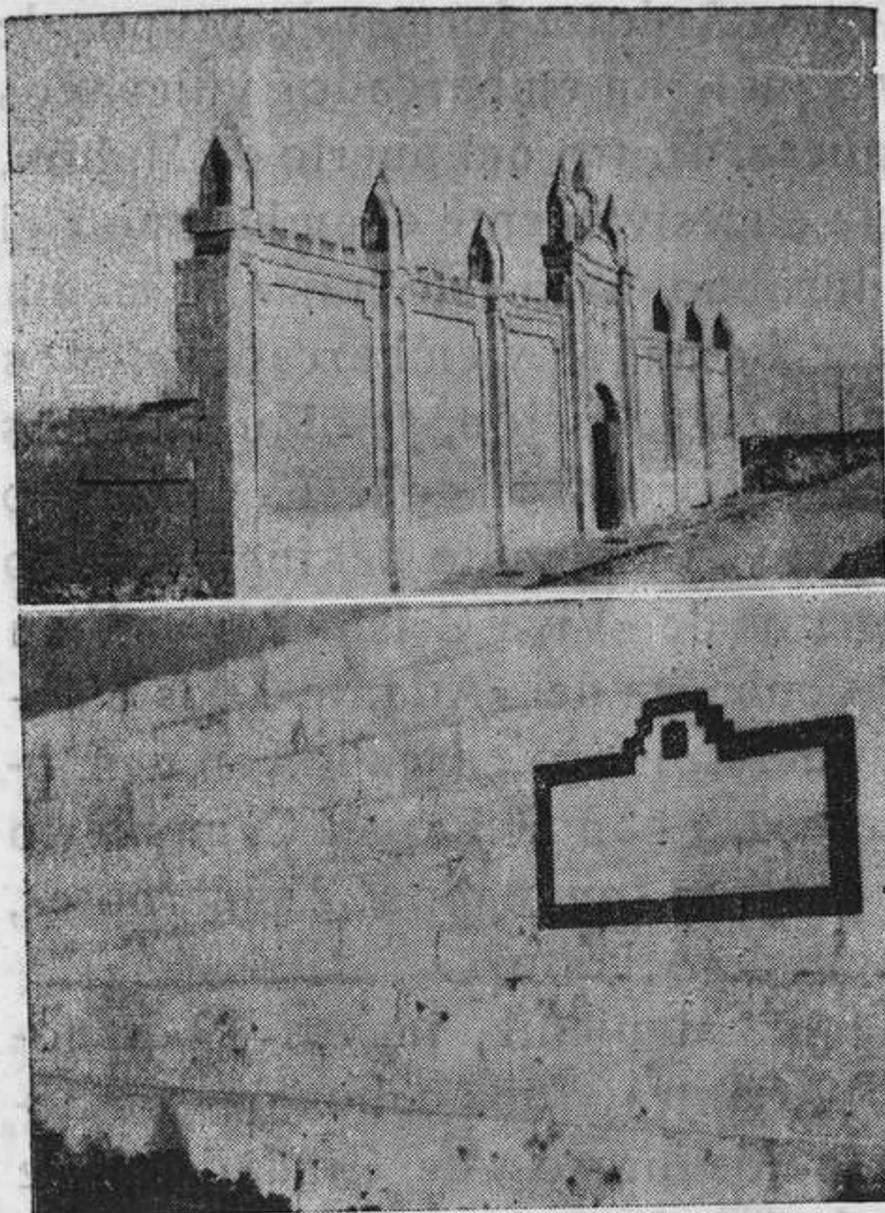
Proseguíase llamando a los sacerdotes formando grupos de unos diez, poco más o menos, que eran embarcados y llevados al cercano muelle de Cala Figuera, dentro del puerto de Mahón, y luego fusilados. Así se hacía sucesivamente el embarque y el fusilamiento de los grupos, durando todo esto hasta la media noche. Los sacerdotes, al ser llamados y embarcados, todos observaban la actitud digna de su vocación, se oían palabras de perdón, invocaciones al Sagrado Corazón de Jesús y a Cristo Rey, rezo del Santo Rosario... En el momento del fusilamiento de cada grupo, sonaban los gritos de «Viva Cristo Rey» «Viva España», que se oían desde la cubierta del «Atlante». Los cuerpos sangrientos y palpitantes fueron luego cargados en camiones, con la ayuda de varios presos, y conducidos al Cementerio de Villa-Carlos. Aquella noche fueron inmolados 22 sacerdotes, junto con 28 seculares presos en el «Atlante».

A las cinco de la tarde del día siguiente, jueves 19 de noviembre, un bote se acercó al «Atlante» y dos cabos descendieron a la bodega, que ocupaban los presos de Ciudadela. Se pasó lista y se inquirió la profesión de cada uno. En este segundo día, la matanza se llevó a cabo con mayor alevosía que el anterior: no hubo amotinados, ni pretexto, ni orden escrita. Se trataba de subsanar, a sangre fría, el haber pasado de largo la bodega de los ciudadelanos. Entre nuestros sacerdotes no faltaron rasgos de sublime serenidad, como la de quien quiso presentarse al martirio con las mejores prendas de que podía disponer. Se animaron mutuamente con espirituales coloquios. Confesaron. Entregaron sus objetos a los compañeros seculares para que, conseguida la libertad, los hicieran llegar a sus familias.

A las 10 de la noche, cuando algunos dormían, rendidos por la tragedia del día anterior, dos cabos descendieron a la bodega:

— «¡Levantarse todo el mundo! ¡Vamos, aprisa, que aún hemos de cenar!»

— Uno de los cabos empezó a pasar lista. Fué el primer nombre Miguel Gomila Rotger. Fué el último José Franco Goñalons. El cabo preguntó al fin:



Fachada del cementerio de Villa-Carlos.

Pared del primer recinto interior del Cementerio de Villa Carlos junto a la cual fueron fusilados los sacerdotes, día 19 de noviembre de 1936. — Se ven en ella los impactos de las balas.

— «¿Hay aquí más curas?»

Y salió del grupo el Canónigo D. José Planells, presentándose como tal. El cabo explicó que se trataba de cambiarlos de local. Intimóseles la orden de subir a cubierta. Mientras lo hacían, el cabo exclamó:

— «¡Qué bandada había aquí abajo!»

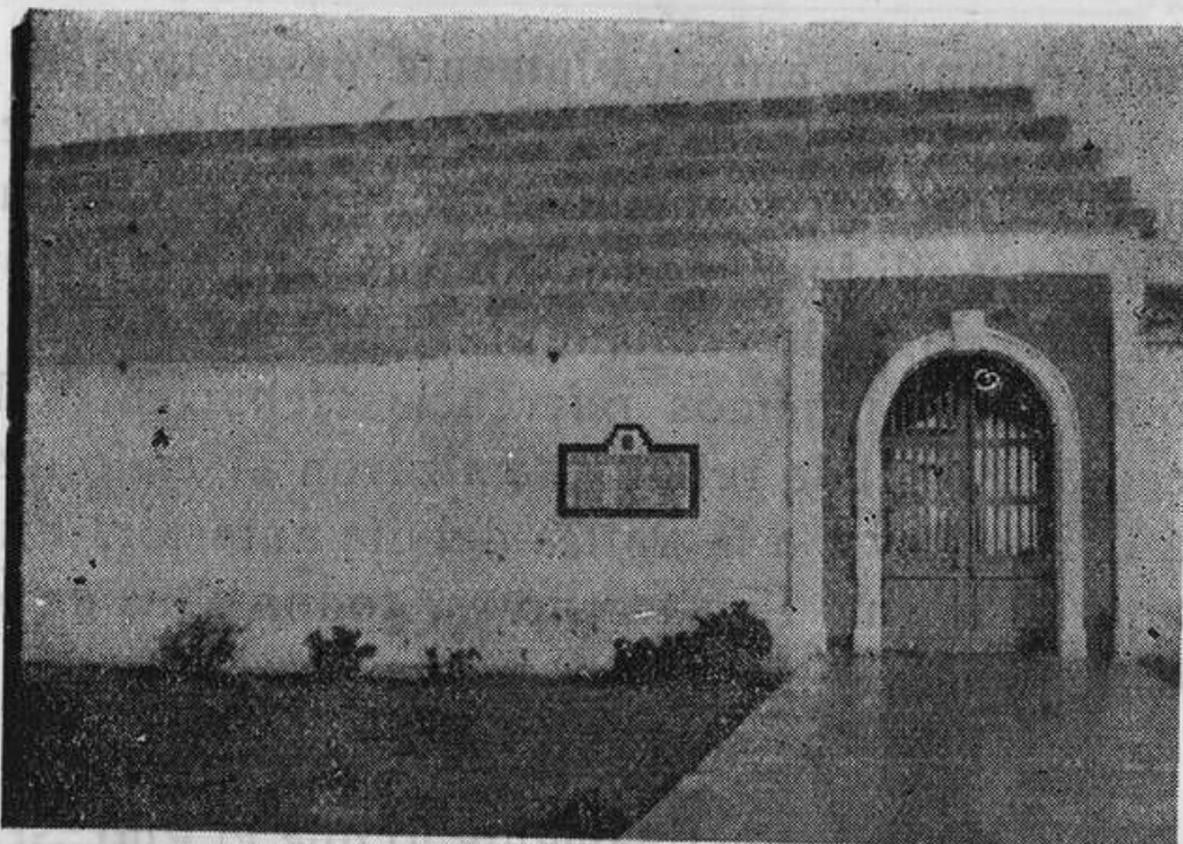
Y dirigió a los presos que quedaban en la bodega unas palabras de inaudito cinismo:

— «...«Mientras el «fascismo» siembra víctimas por doquier, la República absuelve y perdona...» (1)

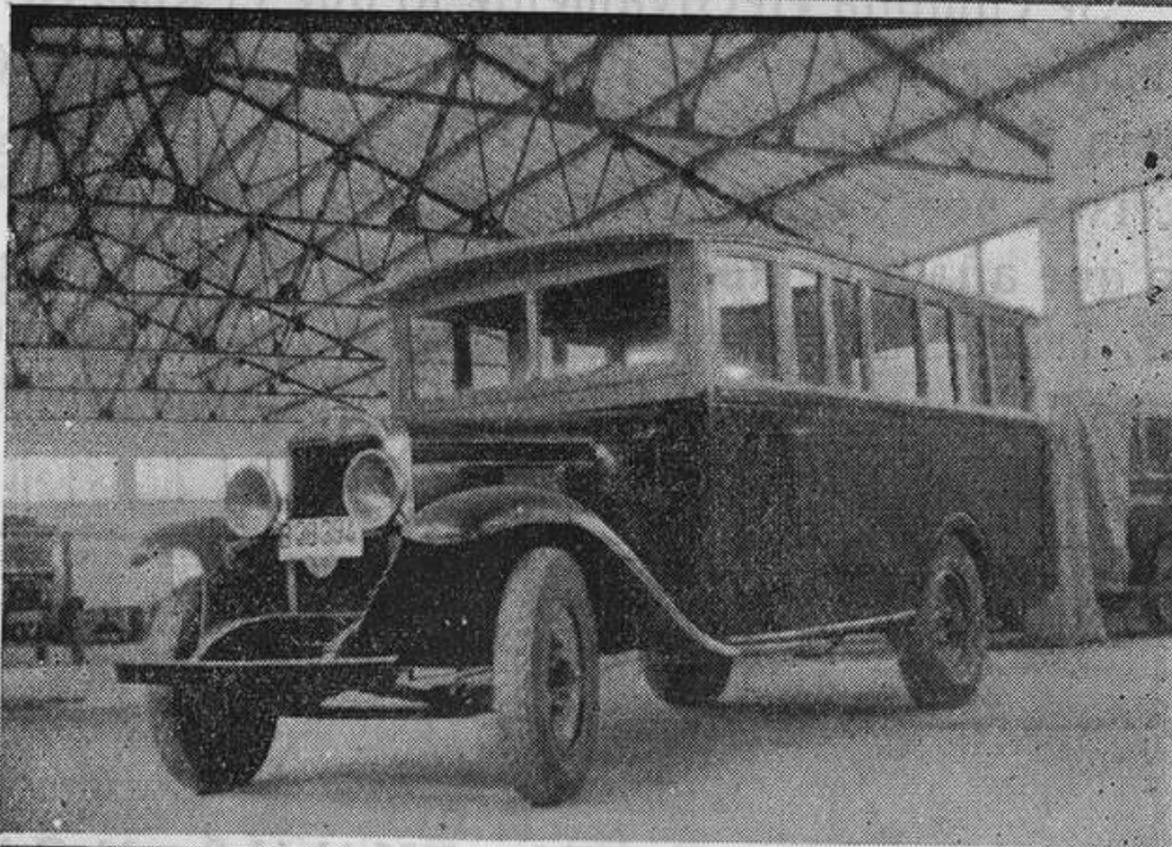
Los destinados a la muerte estuvieron por espacio de una hora en las dependencias habilitadas como enfermería del mis-

(1) Este cabo, apellidado Rofas, fué ajusticiado en La Mola el viernes día 2 de Octubre 1942 y tuvo muerte edificantísima, singular gracia que bien puede atribuirse al perdón e intercesión de nuestros sacerdotes víctimas.

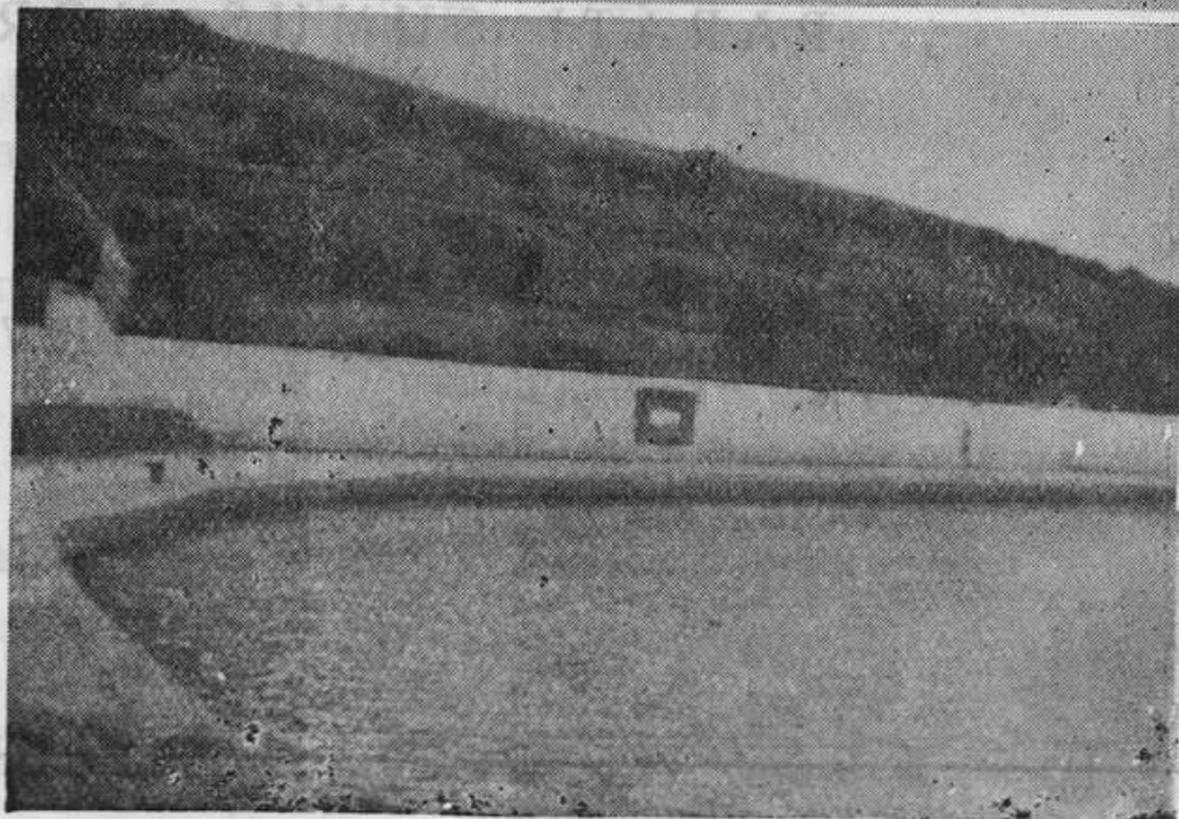
Cementerio de Villa-Carlos.—Pared del primer recinto, ante la cual fueron asesinados los sacerdotes y otros seglares, día 19 de noviembre de 1936.



Coche-automovil que condujo, desde el buque-cárcel «Atlante», al Cementerio de Villa-Carlos a los sacerdotes y otros seglares para su fusilamiento, día 19 de noviembre de 1936.



Cala Figuera (Puerto de Mahón). Sitio, marcado con una lápida, en donde fueron fusilados veintiuno de los sacerdotes, día 18 de noviembre de 1936.



mo «Atlante», anticipadamente desocupadas. Sólo Dios sabe lo que ellos allí sufrieron. Poco más tarde de las once de la noche, fueron conducidos en camiones al Cementerio de Villa-Carlos y allí fusilados junto a la pared interior, una vez pasada la verja. Sólo estaban presentes las víctimas y los asesinos, por ello no tenemos referencias fehacientes de lo que allí sucedió. Sin duda reinó y se alzaron al cielo los mismos vítores a Cristo Rey y a la Patria del día anterior. Fueron asesinados aquella noche 15 sacerdotes, todos ellos de los residentes en Ciudadela, junto con 8 seculares.

Se cumplía efectivamente lo que el Rdo. Sr. Romero afirmó, cuando en el mes de julio, estando en la cárcel, recibió la noticia de la muerte ejemplar del Rdo. Sr. Huguet: «Somos de Cristo, por Cristo vivimos y por Cristo moriremos»; y también lo que añadió entonces el virtuoso Vicario de Ferrerías Rdo. Sr. Triay: «Dichosos nosotros si podemos morir con las mismas palabras del Sr. Huguet en nuestros labios.»



PARATI SUMUS MORI

MAGIS QUAM

PATRIAS DEI LEGES PRAEVARICARI

II MACH. VII, 2


✠
**SACERDOTES DIOCESANOS DE MENORCA
VÍCTIMAS
POR DIOS Y POR ESPAÑA**

Día 23 de julio 1936, en Ferrerías

Rdo. Sr. D. Juan Huguet Cardona, Pbro.

Día 8 de agosto 1936, en Barcelona

M. Iltre. Sr. Lic. D. Pablo Brunet Torrents, Arcediano.

Día 18 de noviembre 1936, en Cala Figuera

Rdo. Sr. D. Juan Mercadal Sans, Párroco.

Rdo. Sr. D. Juan Benejam Marqués, Ecónomo.

Rdo. Sr. D. Jaime Mercadal Anglada, Ecónomo.

Rdo. Sr. D. Antonio Orfila Pons, Ecónomo.

Rdo. Sr. D. Guillermo Llabrés Pons, Ecónomo.

Rdo. Sr. D. Gabriel Conforto Tudurí, Vicario.

Rdo. Sr. D. Rafael Serra Mesquida, Vicario.

Rdo. Sr. D. José Mercadal Pons, Vicario.

Rdo. Sr. D. Antonio Pons Seguí, Vicario.

Rdo. Sr. D. Francisco Jansá Guardiola, Vicario.

Rdo. Sr. D. Sebastián Fuxá Bagur, Vicario.

Rdo. Sr. D. Alberto Triay Gornés, Vicario.

Rdo. Sr. D. Bartolomé Villalonga Seguí, Vicario.

Rdo. Sr. D. José Benejam Coll, Vicario.

Rdo. Sr. D. Francisco Catalá Morlá, Vicario.

Rdo. Sr. D. Miguel Pons Pons, Vicario.

Rdo. Sr. D. Rafael Mascaró Pons, Beneficiado.
 Rdo. Sr. D. Rafael Camps Triay, Pbro.
 Rdo. Sr. D. Francisco Pons Sintes, Pbro.
 Rdo. Sr. D. Esteban Quintana Victori, Pbro.
 Rdo. Sr. D. Antonino Romero Mercadal, Pbro.
 Rdo. Sr. D. Antonio Pons Pons, Prefecto del Seminario.

Día 19 de noviembre 1936, en Villa-Carlos

M. Iltre. Sr. Dr. D. Miguel Dalmedo Orfila, Chantre.
 M. Iltre. Sr. Dr. D. Juan Tudurí Moll, Maestrescuela.
 M. Iltre. Sr. D. José Planells Riera, Canónigo.
 M. Iltre. Sr. Dr. D. Guillermo Capó Medina, Magistral.
 M. Iltre. Sr. Dr. D. José Tudurí Moll, Lectoral.
 Rdo. Sr. D. Rafael Bosch Ferrer, Beneficiado del Concordato.
 Rdo. Sr. Lic. D. Miguel Mascaró Pons, Salmista.
 Rdo. Sr. D. Juan Pons Preto, Sochantre.
 Rdo. Sr. D. Miguel Gomila Rotger, Ecónomo.
 Rdo. Sr. D. Pablo Salord Goñalons, Beneficiado.
 Rdo. Sr. D. Pedro Riera Bagur, Beneficiado.
 Rdo. Sr. Lic. D. José Bosch Anglada, Vicario.
 Rdo. Sr. D. Pedro Benejam Gorriás, Vicario.
 Rdo. Sr. D. José Franco Goñalons, Vicario.
 Rdo. Sr. D. Rafael Pons Benejam, Mayordomo del Seminario.

A. E. R. I. P. A.

Rdo. Sr. D. Antonio Pons, Ecónomo.
 Rdo. Sr. D. Guillermo Capó Medina, Magistral.
 Rdo. Sr. D. Gabriel Contorno Tudurí, Vicario.
 Rdo. Sr. D. Rafael Serra Mesquida, Vicario.
 Rdo. Sr. D. José Mercadal Pons, Vicario.
 Rdo. Sr. D. Sebastián Fuxà Bagur, Vicario.
 Rdo. Sr. D. Alberto Triay Gornés, Vicario.
 Rdo. Sr. D. Barolomé Villalonga Segur, Vicario.
 Rdo. Sr. D. José Benejam Coll, Vicario.
 Rdo. Sr. D. Francisco Catalá Morà, Vicario.
 Rdo. Sr. D. Miguel Pons Pons, Vicario.

+
JHS

RDO. SR. D. JUAN HUGUET CARDONA, PBRO.

PRIMERA VÍCTIMA DE LA REVOLUCIÓN IMPÍA

El Rdo. Sr. D. Juan Huguet Cardona, hijo legítimo de Don Francisco y de Dña. Eulalia, nació en el predio de «Son Sancho» de la parroquia de Alayor, el día 28 de enero de 1913. Fué bautizado en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia de Alayor el día 1.º de febrero inmediato; confirmado el 20 de agosto de 1916, e hizo la primera Comunión el 23 de abril de 1922. Habiendo fijado su familia el domicilio en la dicha villa el año 1917, pudo el jovencito frecuentar allí el Colegio de S. José de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, quienes se interesaron por su vocación sacerdotal, ante sus claras manifestaciones e insistentes peticiones. A los 11 años, el 1.º de octubre de 1924, ingresó en el Seminario diocesano de Ciudadela, en calidad de fámulo, siendo en los últimos años favorecido con beca, gracias a la caridad del Sr. Dr. D. Manuel Salord, Médico, y posteriormente a la de la Ilma. Sra. Dña. Josefa Rossiñol, Vda. de Squella. Distinguióse por su piedad, modesta jovialidad, aplicación y talento, acreditado con la calificación de Meritísimo, que fué la ordinaria durante su carrera. El año 1929 tomó parte en la peregrinación de seminaristas a Roma, y entonces alcanzó la gracia de dar la Bendición Papal en su primera Misa. En septiembre de 1934, siguiendo a su familia, se estableció en la villa de Ferrerías y durante las vacaciones prestó allí los servicios propios de un buen seminarista auxiliando en Catecismo, Acción Católica y obras similares a los dos sacerdotes ejemplarísimos Rdos. Sres. D. Juan Benejam Marqués, Ecónomo y D. Alberto Triay Gornés, Vicario (también en 18



El Sr. Huguet en sus primeros años de Seminario.

Obispo de Barcelona, quien el 6 de junio siguiente le confirió el Presbiterado.

Celebró su primera Misa en la iglesia parroquial de Ferrerías el 21 de junio, fiesta de San Luis; predicó el Rdo. P. Corrons, S. J. y le asistieron el M. Iltre. Sr. D. Pablo Brunet Torrents, Arcediano y Rector del Seminario, y el Rdo. Sr. D. Juan Benejam Marqués, Cura Ecónomo de dicha Parroquia; apadrinaronle su pariente el Rdo. Sr. D. Miguel Villalonga Vinent, Pbro., y la Ilma. Señora Dña. Josefa Rossiñol, Vda. de Squella, que le costeaba la carrera. Como lema de sus recordatorios de

de noviembre de 1936 víctimas sacerdotales) quienes tanto y tan eficazmente trabajaban para sostener y aumentar la piedad tradicional de aquella villa.

El 20 de diciembre de 1934 recibió de manos del Excmo. y Rmo. Sr. Obispo Coadjutor la Clerical Ton-sura y días después las Ordenes Menores; el 22 de diciembre de 1935 fué ordenado Subdiácono por el Excmo. y Rmo. Sr. Obispo de Vich; el 20 de marzo de 1936 Diácono por el Excmo. y Rmo. Sr. Dr. Don Manuel Irurita,

Misa nueva y vida sacerdotal puso el texto de San Pablo: «Omnia et in omnibus Christus».

Hermoso ramillete podría hacerse de sus notas de Ejercicios espirituales. He aquí algunas flores purpúreas con deseos de martirio: «Es mi propósito firme, quiero con voluntad férrea y varonil, seguiros, no ya hasta la partición del pan, si que hasta la cumbre del Calvario y morir con Vos en la cruz, cruz que será para mí, tribulaciones, contrariedades, pobreza, etc.».— «Señor, soldado vuestro soy, alistado en vuestro ejército por Confirmación y próximamente por Tonsura. Vos sois mi herencia, a vuestras órdenes, pues, mandad lo que gustéis, aunque sea el sacrificio de mi vida, aunque sea morir por Vos martirizado, ¿qué podré hacer, que Vos no lo hayáis hecho por mí?— «Jesús, haced que sea desconocido, nadie se preocupe de mí. Jesús mío, quiero morir con Vos crucificado. Haced que sepa recibir “agradeciendo” las injurias, menosprecios, tribulaciones, etc., etc., pues que son los clavos que me han de clavar.»

Treinta y tres días habían transcurrido y treinta y tres misas había celebrado él hasta el día 23 de julio, en que dijo la última en la capilla del SSmo. Sacramento y del Sdo. Corazón de la parroquia de Ferrerías, durante la cual algo insólito sucedió (de que se ha tomado nota en la Curia Episcopal), significativo, al parecer, de lo que pocas horas más tarde había de realizarse.

En efecto, por la tarde del día 23 de julio, al ver que eran llevados prisioneros los Rdos. Sres. Ecónomo y Vicario, el Rdo. Sr. Huguet había recogido de la iglesia parroquial la Santísima Eucaristía que guardaba en su casa, en su cuarto de estudio; en el cual permaneció luego, habiendo manifestado a su madre que estaba tranquilo en manos de Dios. Así de la presencia de la Eucaristía, por él prudentemente salvada de profanaciones, salió horas más tarde para ir al lugar de su confesión y de su muerte preciosa.

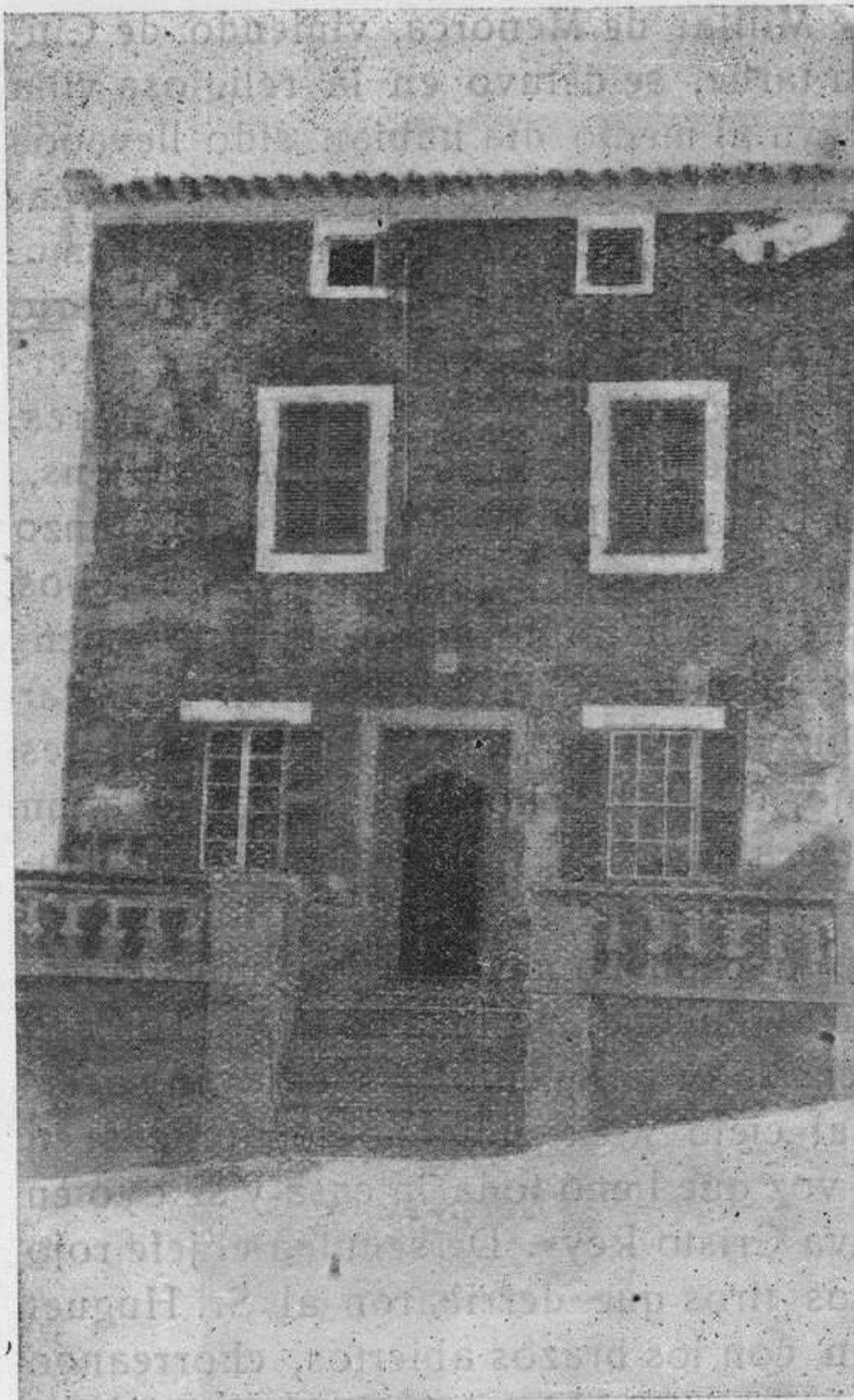
Aun no había corrido sangre sobre la tierra menorquina, se iniciaba en dicho día 23 la revolución, cuando el jefe de la misma, brigada de Infantería D. Pedro Marqués, que se había



El Rdo. Sr. Huguet en el día de su primera Misa. — Con estos mismos ornamentos fué revestido y enterrado su cadáver.

erigido en Comandante Militar de Menorca, viniendo de Ciudadela, a las siete de la tarde, se detuvo en la religiosa villa de Ferrerías, de la cual ya al medio día habían sido llevados presos a Mahón los Rdos. Sres. Ecónomo y Vicario. Quedaban el joven presbítero Sr. Huguet y otro sacerdote enfermo. Serían las ocho de la tarde cuando dicho jefe revolucionario llamó a la Casa del Ayuntamiento al Sr. Huguet, al otro sacerdote Rdo. Sr. D. Jaime Mascaró Allés, y a varios seglares, conocidos por su actuación religiosa, D. Miguel Allés Pons, D. Jerónimo Florit Piris, D. Jaime Febrer Pons y D. Lorenzo Rotger Cardona; los mencionamos aquí porque son ellos los testigos de vista, que nos han informado minuciosamente de los pormenores de la muerte del Sr. Huguet. Al estar ellos en su presencia, hizo quitar la sotana a los sacerdotes «para que vistieran, dijo, como los hombres». Mandó a un sargento que los registrara a todos, y al hacerlo al Sr. Huguet, le fué hallado un objeto religioso, un rosario o cuenta faltas con una crucecita o pequeña medalla; ordenóle el jefe Sr. Marqués que escupiera encima, no lo hizo el Sr. Huguet, repitió el jefe varias veces la orden y entonces el joven sacerdote, alzando los ojos al cielo y extendiendo los brazos en cruz, exclamó con gran voz que llenó toda la casa y se oyó en la plaza y vecindad: «Viva Cristo Rey». De seguida el jefe rojo disparóle a la cabeza dos tiros que derribaron al Sr. Huguet cayendo de espaldas aun con los brazos abiertos, chorreando sangre. No dijo ya más palabras, ni hizo más movimiento, quedando en el charco de sangre que brotaba de sus heridas. Esto pasó en la planta baja del Ayuntamiento. «Vamos a ver al Alcalde, dijo el jefe rojo, para que se haga cargo de este muerto, y vosotros, dirigiéndose a varios de los seglares presos, al camión». Dos de ellos llevaban los vestidos mojados y salpicados de la sangre del Sr. Huguet; así fueron conducidos a la cárcel de Mahón.

Al salir del lugar, el jefe rojo se gloriaba entre blasfemias de que él mismo, como Comandante Militar de Menorca, había asesinado a un sacerdote, y eso repetía después en la vecina po-



Fachada de la Casa Consistorial de Ferrerías.

madre, con varonil entereza, revistió el cadaver poniéndole los mismos ornamentos sacerdotales y en sus manos el mismo caliz

1.—«Orad por los que os persiguen», dijo Nuestro Señor. Seguramente debió de cumplirlo el Rdo. Sr. Huguet y su oración sería escuchada. Es en verdad notable la conversión del que fué su verdugo el Brigada de Infantería D. Pedro Marqués Barber, ejecutado por sentencia del tribunal militar, día 7 de noviembre de 1939.

En carta de despedida a sus hijos les recomendó la fe en Dios y la devoción a la Virgen; abrazó en los últimos momentos al sacerdote que le asistía,

blación de Merca-
dal.(1) Una vez mar-
chado de Ferrerías
dicho jefe, acudió a
la Casa del Ayunta-
miento el padre del
Sr. Huguet y, reque-
ridos por éste, lo hi-
cieron los Sres. Mé-
dico, Veterinario y
Farmacéutico, y fue-
ron también varias
religiosas francisca-
nas del servicio de
enfermos y otras per-
sonas. Todavía res-
piraba el Sr. Huguet,
aunque desde que
cayó no dijo palabra
ni pareció percibir
las que le decían, y el
otro sacerdote que
había quedado le ad-
ministró la Extrema-
unción. Duró su ago-
nía como una hora.
Llevado a su casa, su

que había usado en su reciente primera Misa. En el pueblo hizo esta muerte profunda impresión y mucha gente desfiló ante el cadáver, mientras estuvo expuesto en su casa. El día siguiente, a las dos de la tarde, el cadáver fué conducido al Cementerio, precediendo con la cruz un piadoso seglar y portando otros cuatro el ataúd. Asistían varios fieles seis de estos con velas encendidas. Al atardecer se hizo por orden del Juez la autopsia o examen del cadáver, cuyo resultado así testifica el Señor Médico titular: «El que suscribe, Médico titular de Ferrerías, Declara: Que el día 23



Primera sala de la Casa Consistorial de Ferrerías.—Los dos testigos, el Médico Dr. Borrás y el Guardián Sereno Sr. Pons señalan el sitio preciso en que quedó tendido el cadáver.

de julio de 1936, a las veinte horas, fué detenido por las hordas revolucionarias, formadas por individuos de fuera de esta vi-

significando que con esto quería también reverenciar y abrazar al que fué su inocente y cruenta víctima Rdo. Sr. Huguet. A. E. R. I. P. A.—Véanse la carta y otros pormenores en el periódico de Mahón «Arriba España» en los números publicados los días inmediatos al fusilamiento. Léase también la carta en la obra del Sr. Cavaller «Menorca Liberada» pág. 310.



El mismo sitio del suceso visto desde otro punto de vista.

atentado cometido por el citado Sr. Marqués en la benemérita persona de D. Juan Huguet Cardona, Pbro., inmediatamente fui avisado para que fuera a prestarle los auxilios científicos pertinentes, lo que realicé ayudado por el Sr. Montañés, Veterinario Municipal y varios vecinos, por espacio de más de una hora, no pudiendo conseguir arrancar a la muerte tan preciosa presa.

Al día siguiente y por la tarde, previos notificación y man-

lla, unos guardias de Asalto, y algunos soldados, y llevado a la Casa Ayuntamiento para luego ser trasladado, juntamente con los demás nacionalistas detenidos la misma tarde, a la Comandancia Militar de Mahón. A la sazón llegó el tristemente célebre brigada Marqués que actuaba de Comandante Militar de Menorca y enterado de que había en la población dos enfermos graves (uno de ellos la hija de un destacado socialista) y no habiendo en la localidad más Médico que el que esto firma, se me puso en libertad, a fin de atender a dichos enfermos. Es así que, después del

dato judiciales, como Médico titular y ayudado del Médico de Mercadal Dr. D. Jaime Gomila Llufríu y con asistencia de dos testigos, cual manda la ley, procedí a efectuar al cadáver de D. Juan Huguet Cardona, Pbro., la autopsia judicial; la que se efectuó sin entrar en nimios detalles de técnica a fin de, sin dejar de cumplir con lo ordenado por el juez, no destrozar aquel cadáver del primer mártir por Dios y por España. Se le apreciaron dos heridas por arma de fuego: una con orificio de entrada en la cara, cerca de la comisura labial izquierda y orificio de salida en la nuca, después de haberle seccionado casi por completo la médula cerca del bulbo raquídeo; la segunda con orificio de entrada encima de la ceja izquierda, en la región frontal; el trayecto (del proyectil), a juzgar por las lesiones halladas fué el siguiente: el orificio de entrada llevaba la dirección de abajo arriba y hacia la izquierda, reflejado el proyectil sobre el parietal (cara interna) cambió de dirección fracturando la base craneana cerca del agujero occipital, o pasó por dicho agujero, ganando de esta forma el espacio interaponeurótico del cuello, luego mediástino (siguiendo la columna vertebral por su cara izquierda) perdiéndose su trayectoria al llegar a la cuarta vértebra lumbar y, al parecer, quedar alojada en el cuerpo de dicha vértebra, sin orificio de salida. Las dos heridas mortales de necesidad. En esta declaración, que hago a petición del Excmo. y Rmo. Sr. Obispo, consigno con toda exactitud más precisiones, respecto del trayecto de la segunda bala, de las que, por la premura del tiempo y otras circunstancias, pudieron constar en el Sumario Judicial.

Y para que conste firmo la presente declaración en Ferrerías a 30 de enero de mil novecientos cuarenta y uno.—Firmado: Jaime Borrás Mercadal. Rubricado.»

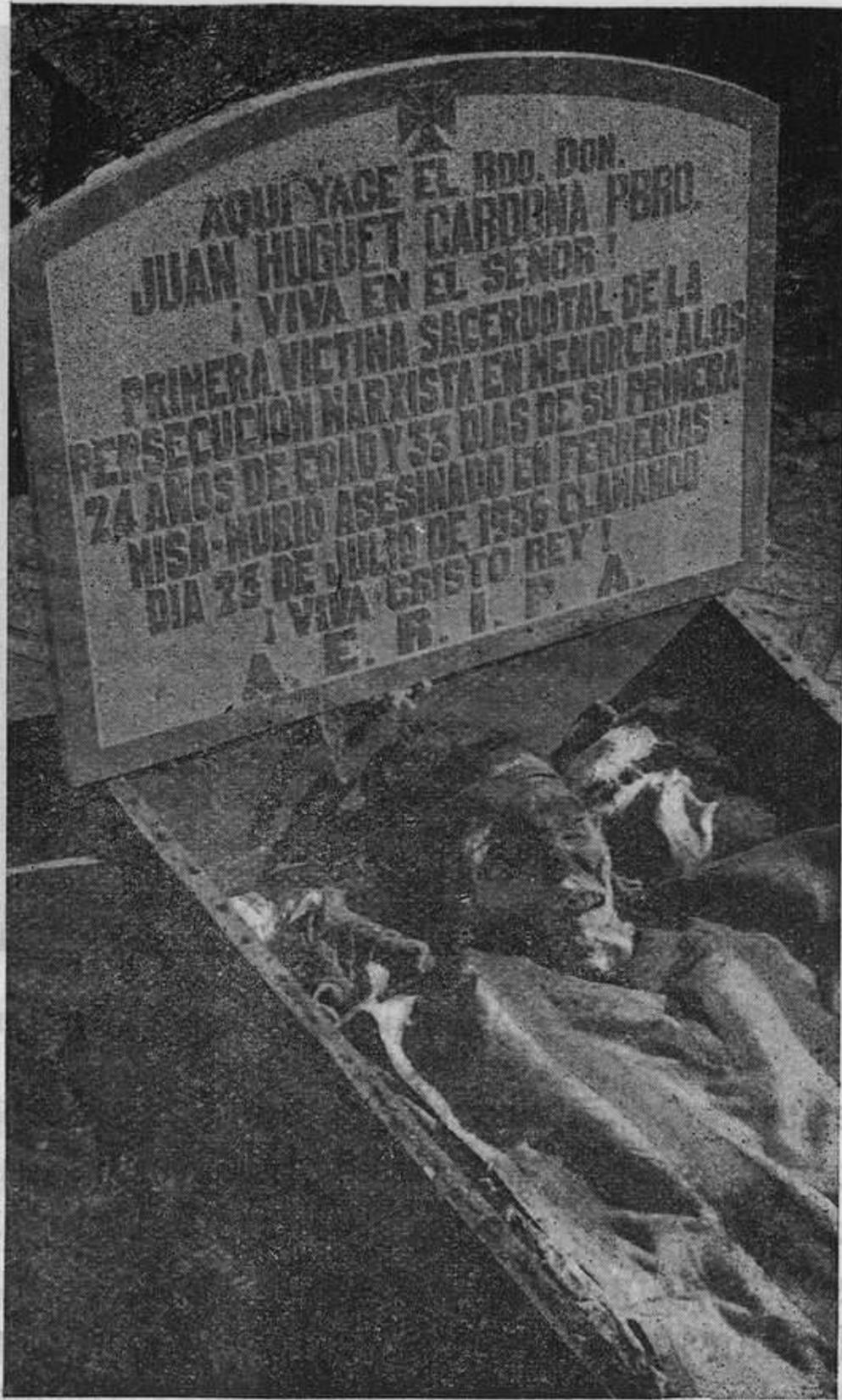
Más tarde, a presencia de sus padres y familiares fué inhumado en aquel Cementerio Católico Municipal de Ferrerías.

El Excmo. y Rmo. Sr. Obispo, que ya desde el principio de la Liberación se había preocupado de todo cuanto se relaciona con el caso singular del Rdo. Sr. Huguet y había dispuesto la inscripción de la sepultura, cuidó después que se esculpiera

en lápida de mármol, la cual el 28 de octubre de 1942 fué allí colocada, en ocasión del reconocimiento del cadáver, cuya acta transcribimos aquí:

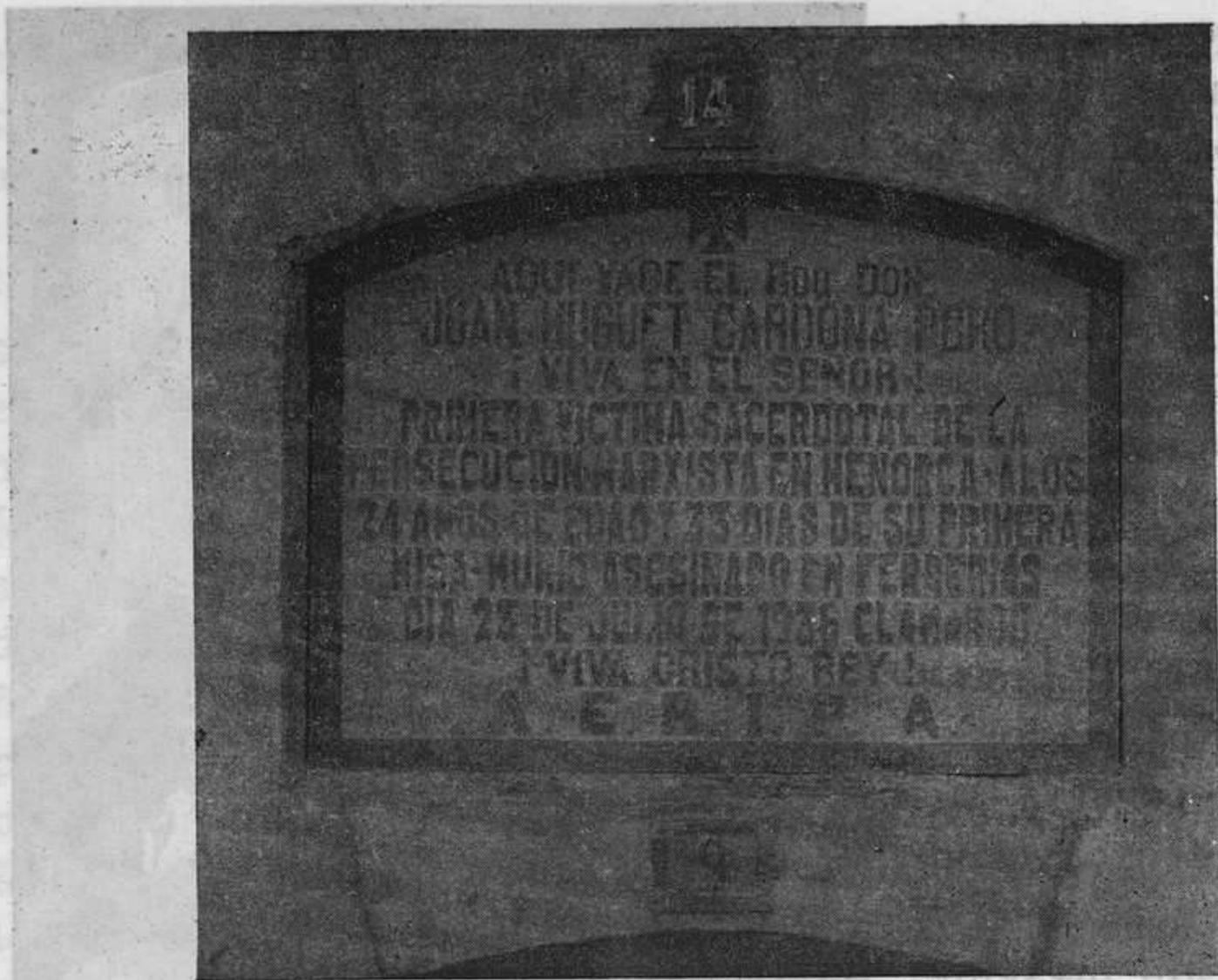
«ACTA DE RECONOCIMIENTO DEL CADÁVER DEL RDO. SR. DON JUAN HUGUET CARDONA, PRESBITERO, PRIMERA VÍCTIMA DE LA PERSECUCIÓN MARXISTA EN MENORCA.—En nombre de la Santísima e Individua Trinidad. Amén. Día veintiocho de octubre de mil novecientos cuarenta y dos a las nueve y media, el Excmo. y Rdmo. Sr. D. Bartolomé Pascual Marroig, Obispo de Menorca, acompañado del M. Iltre. Sr. D. Mateo Bosch Caldentey, Arce-diano y Vicario General y del que suscribe Antonio Fiol Suñer, su Capellán de Honor, nombrado Notario a efectos de la presente acta, se persona en el Cementerio Católico Municipal de Ferrerías para proceder al reconocimiento del cadáver del Rdo. Sr. D. Juan Huguet Cardona, Presbítero, asesinado por los impíos en veintitrés de julio de mil novecientos treinta y seis; concurren también el Rdo. Sr. Cura Ecónomo de la parroquia de Ferrerías, Lic. Sr. D. Guillermo Coll Pelegrí, el Rdo. Vicario de la misma Sr. D. Jaime Mascaró, el concejal Sr. D. Bartolomé Pons Florit, como Delegado del Sr. Alcalde de la villa, el Médico Titular e Inspector Municipal de Sanidad de la misma, Sr. D. Jaime Borrás Mercadal, los familiares del Rdo. señor Huguet, a saber, su padre Don Francisco Huguet Villalonga, su madre D.^a Eulalia Cardona Triay, sus hermanos Francisco y María, además la Ilma. Sra. D.^a Josefa Rossiñol, Vda. de Squella, madrina que fué del Rdo. Sr. Huguet en su primera Misa, y también el maestro albañil D. Juan Gimenez Quintana. Todos se dirigen a la Galería primera donde los padres del Rdo. Sr. Huguet señalan el nicho núm. catorce, en el cual declaran que en su presencia el veinticuatro de julio de mil novecientos treinta y seis fué enterrado dicho su hijo, conforme también así consta por los registros municipales, sin que hubiere sido antes utilizado ni después abierto para otro sepelio. El Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo ordena se proceda a la apertura del nicho en el que se encuentra un solo ataúd, y, una vez sacado éste y descubierto, aparece dentro del mismo un cadá-

ver con ropas sacerdotales. Inspeccionado por todos, se reconoce claramente ser el cadáver del mencionado Rdo. Sr. Huguet; está revestido con casulla, alba, manípulo, y demás ornamentos, que su madre dice son los mismos con que ella le había amortajado y los mismos usados el día de su primera Misa; tiene el cadáver un corte craneal, que el Médico, allí presente, dice es el que él mismo le hizo en la autopsia judicial practicada el día veinticuatro junto con el Sr. Médico Municipal de Mercadal. Rézase por el Prelado y demás circunstantes un responso. A



Cadáver y lápida, antes de cerrar el nicho.

requerimiento del Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo, se sacan varias fotografías del cadáver. Después de esto, es cerrado el ataúd y de nuevo colocado en el mismo nicho núm. catorce, el que a su vez es cerrado con una lápida, que lleva la siguiente inscripción: «Aquí yace el Rdo. Sr. D. Juan Huguet Cardona, Pbro.—¡Viva en el Señor!—Primera víctima sacerdotal de la persecución marxista en Menorca—A los 24 años de edad y 33 días de su primera Misa—murió asesinado en Ferrerías—día 23 de julio de 1936 clamando—¡Viva Cristo Rey!—A. E. R. I. P. A.» Sácase otra fotografía del nicho cerrado. El Prelado entonces



El nicho después de cerrado.

expresa al representante del Ayuntamiento su propósito de adquirir para la Iglesia de Menorca aquella sepultura y, accediendo en un todo los padres del Rdo. Sr. Huguet, prohíbe que se abra sin su autorización escrita. Extendida la presente, la firman los sobredichos: Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo, M. Iltre. Sr. Vicario General, Rdos. Sres. Ecónomo y Vicario de Ferrerías, Sres. Delegado del Alcalde y Médico, los padres del Rdo. Sr. Huguet y la Sra. D.^a Josefa Rossiñol, Vda. de Squella. (siguen las firmas). Ante mí, Antonio Fiol, Notario Ecco.».

En nombre del Rdmo. Prelado, el M. Iltre. Sr. Vicario General solicitó del Ayuntamiento de Ferrerías la adquisición para la Iglesia de la tumba en que está sepultado el Rdo. Sr. Huguet. El Ayuntamiento muy generosamente atendió a los deseos del Prelado, conforme es de ver en la comunicación siguiente:

«Alcaldía de Ferrerías.—Menorca (Hay un sello). Núm. 778.—Al dar cuenta a la Corporación Municipal, que me honro en presidir, en sesión de 25 del actual, de la instancia de V. S. de

6 del mismo mes, en la que solicita sea enajenado a favor del Obispado de Menorca el nicho número 14 de la Galería 1.^a, del Cementerio Católico de esta villa, donde descansan los restos del Rdo. Sr. Don Juan Huguet Cardona, primera víctima del odio marxista en Menorca, teniendo en cuenta el Ayuntamiento las circunstancias que concurrieron en la muerte del expresado Sacerdote que falleció en esta misma Casa Consistorial a consecuencia de dos tiros de pistola que le fueron disparados por el entonces titulado Comandante Militar de Menorca, acordó por unanimidad que el referido nicho sea cedido a perpetuidad al Obispado de Menorca gratuitamente y sin pago de derecho alguno.—Lo que me honro en comunicar a V. S. para su conocimiento y efectos, como contestación a su instancia mencionada. — Dios guarde a V. S. muchos años.— Ferrerías, 27 de noviembre de 1942. EL ALCALDE, Jaime Febrer, Rubricado. — Sr. D. Mateo Bosch Caldentey, Vicario General del Obispado de Menorca.—CIUDADELA.»

Al oficio que antecede correspondió el Rmo. Prelado con el siguiente:

«Obispado de Menorca.—Con singular agrado Nos enteramos de la comunicación de V. fecha el 27 del corriente, en que manifiesta a Nuestro señor Vicario General que ese magnífico Ayuntamiento de su digna presidencia, conociendo por él Nuestros deseos, ha resuelto con unanimidad, en sesión de 25 del actual, que sea cedido gratuitamente al Obispado el nicho núm. 14 de la Galería 1.^a del Cementerio Católico de esa villa, en que están depositados los restos del ejemplarísimo sacerdote Rdo. D. Juan Huguet Cardona, impiamente asesinado por los marxistas en esa Casa Consistorial el 23 de julio de 1936.—Aceptando tan generosa donación, Nos complacemos en expresar a V. S. y a ese magnífico Ayuntamiento Nuestro agradecimiento en el Señor.—Dios guarde a V. S. muchos años. — Ciudadela, 28 de Noviembre de 1942. — † Bartolomé, Obispo de Menorca (Rubricado y sellado).—Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ferrerías. Menorca.»

PARA MEMORIA Y EJEMPLO

Siendo el Rdo. Sr. Huguet el último seminarista recién salido del Seminario para la ordenación sacerdotal, el Rmo. Prelado dispuso se colocara en los corredores del mismo un cuadro con su doble retrato, de joven Seminarista y de Misacantano, que aquí reproducimos.

✠

IOANNES · HUGUET · CARDONA · PRESBYTER

PRIMUS · E · SACERDOTIBUS · MINORICENSIBUS

OCCISUS · AB · IPSO · IMPIORUM · DUCE

DIE · XXIII · IULII · MCMXXXVI · IN · OPPIDO · FERRERIAS

CECIDIT · FORTITER · CLAMANS

¡VIVA CRISTO REY!

* * *

NATUS ISLEORE ANNO MCMXIII

INCOLA FERRERIAS ANNO MCMXXXIV

SEMINARII ALUMNUS MCMXXIV-MCMXXXVI

CLERICUS ANNO MCMXXXIV

SACERDOS ANNO MCMXXXVI

✠

VIVAT · IN · DOMINO

ET

SIT · IN · EXEMPLUM · SACERDOTALIS · PIETATIS · ALUMNIS



IUNIOR ALUMNUS SEMINARII



NEOSACERDOS IN PRIMA MISSA

†
IHS

M. I. SR. D. PABLO BRUNET TORRENTS
ARCEDIANO Y RECTOR DEL SEMINARIO

Nacido en Garidells (Tarragona) en 1873, vino a esta Diócesis con el Excmo. Sr. Obispo Comes e ingresó en nuestro Seminario en 1891. Ordenado Presbítero el 9 marzo 1895, se licenció en Sda. Teología en Tarragona, y en Derecho Canónico en Valencia, en octubre 1913. A partir de enero de 1901 realizó una larga labor docente en el Seminario, ocupando sucesivamente varias cátedras, desde la de Latín hasta la de Teología Moral.—Director de las Hijas de María de Ciudadela desde el 19 mayo 1904. Varias veces Examinador Pro-Sinodal a partir de 1906. Director espiritual del Seminario desde 1907. Tomó posesión de la Penitenciaría el 6 septiembre 1915. Nombrado Rector del Seminario el 30 septiembre 1921. Dignidad de Arce-
diano desde 11 agosto 1928. Vicerrector del Seminario durante el rectorado del Excmo. Sr. Obispo Coadjutor (1933-1935). Nuevamente Rector en el curso 1935-1936. Fué fundador y Director de la Escuela Dominical Femenina de Ciudadela. Habiéndole sorprendido la revolución en su pueblo natal, trasladóse a Barcelona, donde fué descubierto y asesinado el 8 agosto 1936.



M. I. SR. D. JUAN TUDURÍ MOLL

MAESTRESCUELA



Nació en Ciudadela el 16 agosto 1869 y celebró su primera Misa el 27 diciembre 1891. Era Doctor en Teología por la Universidad de Valencia y en Derecho Canónico por el Colegio de la Minerva de Roma. Fué Custos de la iglesia del Sto. Cristo de Ciudadela, Catedrático de Lógica y Metafísica en el Seminario desde 15 septiembre 1897, y de Teología Dogmática desde el 25 enero 1901. También formó parte, hasta su muerte, del Consejo de Disciplina del Seminario. El 6 julio 1907 tomó posesión

de la Magistralía. Nombrado Teniente Fiscal Eclesiástico el 21 noviembre 1907. Director de la Cofradía de Ntra Sra. de la Consolación desde el 1.º agosto 1908. Fué distinguido orador varias veces Examinador Pro-Sinodal y durante largos años Director del Apostolado de la Oración en Ciudadela. El 6 Septiembre 1917 tomó posesión de la Dignidad de Maestrescuela. Preso al principio de la revolución, sufrió cautiverio en Casa Salort, Cuartel de Ciudadela y barco «Atlante».

M. I. SR. D. MIGUEL DALMEDO ORFILA

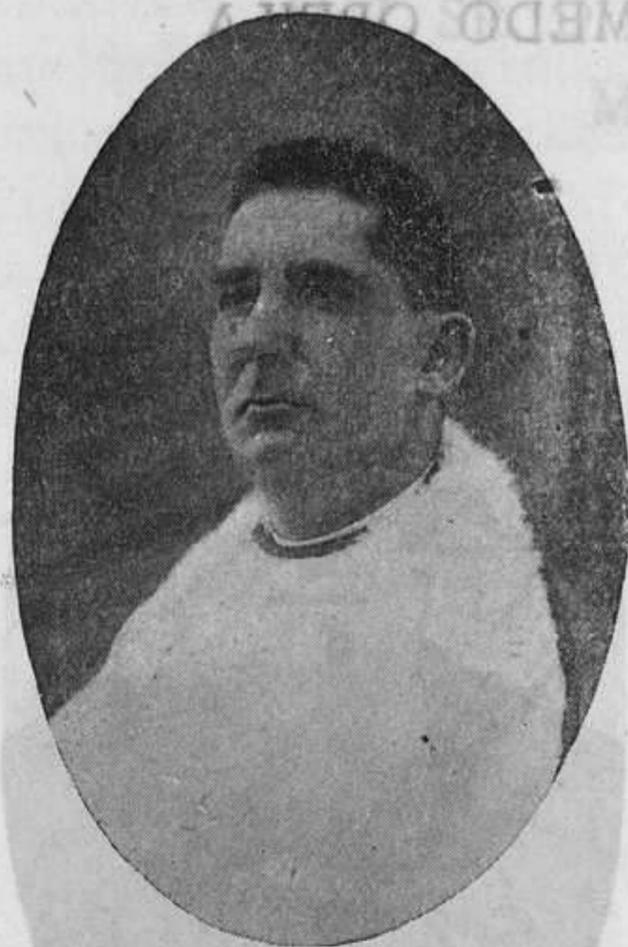
CHANTRE

Nació en Mahón en 1876. Era Doctor en Derecho Canónico y Licenciado en Teología por la Pontificia Universidad Gregoriana y Doctor en Filosofía por la Academia de Sto. Tomás de Roma. Ordenado Presbítero el 25 julio 1899, fué Secretario de Estudios del Seminario desde octubre del propio año. Catedrático de Historia Eclesiástica desde el 25 enero 1901, y de Lógica desde el 30 septiembre 1902; fué también Prefecto del Seminario y ocupó las cátedras de Instituciones Canónicas, Teología Dogmática y Moral. Secretario de la Comisión Diocesana para la restauración de la Música sagrada desde el 20 febrero 1905. Moderador de la Liga Sacerdotal Eucarística Diocesana desde el 21 diciembre 1909. Canónigo por oposición el 12 marzo 1910. Doctoral el 5 diciembre 1913. Varias veces Examinador Pro-Sinodal. Tomó posesión de la Dignidad de Chantre el 1.º diciembre 1930. — Los rojos saquearon su domicilio. Preso en Casa Salort, Cuartel de Ciudadela y barco «Atlante», cayó fusilado en el Cementerio de Villa-Carlos el 19 noviembre 1936.



M. I. SR. D. JOSÉ PLANELLS RIERA

CANÓNIGO



Nacido en la ciudad de Ibiza el 19 marzo 1881, vino a Menorca en 1902, siendo Subdiácono, como Familiar del Excmo. Sr. Obispo Torres. Ordenado Presbítero el 24 septiembre 1904. Fué Capellán del Excmo. Sr. Obispo y Beneficiado del Concordato. Canónigo desde 3 enero 1916. Nombrado Secretario de Cámara el 16 mayo 1917.—Preso en Casa Salort, Cuartel de Ciudadela y barco «Atlante», fué fusilado en el Cementerio de Villa-Carios el 19 noviembre 1936.

M. I. SR. D. GUILLERMO CAPÓ MEDINA

MAGISTRAL



Nació en Ciudadela el 4 agosto 1883. Ordenado Presbítero el 22 diciembre 1906. Coadjutor interino de S. Francisco de Mahón el 18 marzo 1907. Catedrático interino de Física, Química e Historia Natural en el Seminario el 16 abril 1907; efectivo el 27 julio del mismo año. Regente de un beneficio parroquial en la Catedral el 1.º septiembre del mismo año. Estudió tres cursos en la Pontificia Universidad Gregoriana, donde obtuvo la licenciatura en Teología y Derecho Canónico. Fué también

Doctor en Filosofía por la Academia de Sto. Tomás de Roma. Catedrático de Teología en el Seminario desde el 28 septiembre 1917. Fundador (junto con el P. Tura, C. M. F.) de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Menorca y Consiliario de dicha entidad desde el 15 mayo 1918. Tomó posesión de la Canonjía Magistral el 4 enero 1918. — El Sr. Capó consagróse de lleno al apostolado de la pluma. El 1.º abril 1913, fundado en nuestra ciudad el diario católico «El Iris», fué su Director hasta julio 1936. 23 años de labor constante y abnegada, sin compensaciones materiales, erizada de contrariedades y disgustos. Preso por los rojos desde el 14 agosto 1936, fué asesinado en el Cementerio de Villa-Carlos el 19 noviembre del propio año.

M. I. SR. D. JOSÉ TUDURÍ MOLL

LECTORAL

Nacido en Ciudadela el 17 agosto 1883, estudió cuatro años en la Universidad Gregoriana donde se doctoró en Teología. Obtuvo el doctorado en Filosofía en la Academia Romana de Sto. Tomás. Fué ordenado en Roma por el Cardenal Merry del Val, el 16 julio 1908. Fué por algún tiempo Capellán de las Religiosas de la Compañía de María en Ciudadela. Desde el 30 septiembre 1909 fué Catedrático de Lengua Hebrea e Historia Eclesiástica en el Seminario; también explicó Teología Dogmática y después Sda. Escritura hasta su muerte. Tomó posesión de la Lectoralía el 15 julio 1919. — El Sr. Tudurí era distinguido orador, escritor y poeta. Desde agosto 1929 fué Director de la



revista «Monte-Toro» órgano de la Juventud Católica menorquina. Es autor de una novena a la Virgen de Monte-Toro y de varios opúsculos piadosos y literarios.—Preso junto con su hermano D. Juan al principio del Movimiento, fué fusilado en el Cementerio de Villa-Carlos el 19 noviembre 1936.

RDO. SR. D. RAFAEL BOSCH FERRER

BENEFICIADO DEL CONCORDATO



Nacido en Ciudadela el 5 enero 1865, fué ordenado Presbítero el 11 junio 1892. Inició su ministerio siendo Vicario de Mercadal, San Francisco de Ciudadela, S. Francisco de Mahón y Villa-Carlos. Beneficiado parroquial de la Catedral desde el 23 junio 1898. Director de la Obra de la Propagación de la Fe en esta Diócesis desde 1899. Capellán del Cementerio de Ciudadela desde 1903 a 1922. Consiliario del Centro Agrícola de Ciudadela a partir del 5 noviembre 1914. El 1.º abril 1922, previas

oposiciones, tomó posesión de un beneficio del Concordato y del cargo de 2.º Maestro de Ceremonias de la Catedral. El 20 junio 1929 fué nombrado Vocal delegado del Obispo en la Subcomisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Menorca.—Experimentado director de conciencias e infatigable investigador de historia local: tal fué la doble nota culminante de su personalidad. Fué celoso confesor de gentes de todo estado y condición social, que recibían de su prudencia precisas orientaciones en su vida espiritual. Enriqueció considerablemente el acervo histórico de Menorca con sus trabajos escrupulosamente críticos y plenamente documentados, muchos de ellos

inéditos.—Detenido por los rojos el 24 julio 1936 y puesto luego en libertad, fué nuevamente encarcelado el 24 agosto y asesinado en el Cementerio de Villa-Carlos el 19 noviembre del mismo año.—Aún después de su muerte continuará el venerable maestro trazando sus sabias directrices a nuestra juventud clerical, ya que sus valiosos escritos forman parte, por disposición testamentaria del Rdo. Sr. Bosch, del archivo histórico del Seminario.

RDO. SR. D. MIGUEL MASCARÓ PONS

SALMISTA DE LA CATEDRAL

Nació en Alayor el 1.º enero 1891, y cantó su primera Misa en la parroquia de su ciudad natal el 21 junio 1915. Fué Prefecto del Seminario y Catedrático de Latín y Retórica en el mismo hasta 1922. El 1.º abril 1921 obtuvo la licenciatura en Teología en Valencia. Previamente oposiciones, tomó posesión de un beneficio del Concordato con cargo de Salmista de la Catedral el 15 junio 1922. A partir de octubre 1932 ocupó la cátedra de Matemáticas en el Seminario. Se distinguió como organista. Después de sufrir las mismas vicisitudes de sus hermanos en el sacerdocio, murió fusilado en el Cementerio de Villa-Carlos la noche del 19 noviembre 1936.



RDO. SR. D. JUAN PONS PRETO

SOCHANTRE DE LA CATEDRAL



Nacido en Villa-Carlos el 11 diciembre 1897, fué ordenado Presbítero el 18 septiembre 1920. Desde el 24 septiembre 1921 poseyó el beneficio fundado en la iglesia de Sta. Margarita (Carmelitas) de Villa-Carlos; fué por espacio de tres años organista de la misma villa. Previa oposición, obtuvo un beneficio del Concordato con cargo de Sochantre de la Catedral, el 1.º julio 1926. Preso en Casa Salort, Cuartel de Ciudadela y buque «Atlante», fué asesinado en el Cementerio de Villa-Carlos el 19 noviembre 1936.

RDO. SR. D. JUAN MERCADAL SANS

CURA PÁRROCO DE SAN FRANCISCO DE MAHÓN



Nació en Alayor el 4 julio 1872. Ordenado Presbítero el 28 diciembre 1896. Fué Prefecto del Seminario. Vicario de San Francisco de Mahón desde el 28 junio 1898. Ecónomo de Ferrerías a partir del 14 febrero 1901. Nombrado Ecónomo de S. Francisco de Mahón el 1.º abril 1907. Tomó posesión del cargo de Cura Párroco de la mentada iglesia el 6 noviembre 1909.—Fué Director Espiritual Diocesano de la Adoración Nocturna. Figuró en-

tre los fundadores de la Federación Católico-Agraria de Mahón.
—Fusilado en Cala Figuera el 18 noviembre 1936.

RDO. SR. D. MIGUEL GOMILA ROTGER

ECÓNOMO DE SAN FRANCISCO DE CIUDADELA

Nació en Ferrerías el 31 enero 1896 y celebró su primera Misa en Ciudadela el 21 septiembre 1919. Desde 29 febrero 1920 fué Capellán del Asilo Calabria, de Mahón, y por breve tiempo Capellán Castrense de Mercadal. Fué Catedrático de Física y Química, Historia Natural, Oratoria Sagrada y Filosofía, y ejerció la dirección espiritual del Seminario hasta 1925. Director de la Junta Diocesana de la Obra de la Propagación de la Fe desde el 22 octubre 1922. Nombrado Cura Ecónomo de la Parroquia de San Francisco de Ciudadela, tomó posesión de su cargo el 1.º octubre 1925. A partir de 1935 fué por segunda vez Director Espiritual del Seminario. Su labor ministerial puede compendiarse en apostolado y abnegación constantes. Probado durante casi toda su vida con penosa dolencia que le imposibilitaba el estudio, acrisolóse su alma en el sufrimiento. Sobresalió principalmente en la dirección de conciencias. Fué diligentísimo en la asistencia de los enfermos y el auxilio de los menesterosos. Sus grandes amores fueron la Acción Católica, de cuya Juventud Masculina fué Consiliario Diocesano, y la Obra de los Ejercicios Espirituales, de la que fué Director. En su Parroquia instituyó la Adoración Nocturna el 4 junio 1933. —Preso el día 27 julio 1936, fué fusilado en el Cementerio de Villa-Carlos el 19 noviembre del propio año.



RDO. SR. D. JUAN BENEJAM MARQUÉS
ECÓNOMO DE SAN BARTOLOMÉ DE FERRERÍAS



Nació en Ciudadela el 5 octubre 1891 y cantó su primera Misa el 30 septiembre 1917. Fué Prefecto del Seminario y Catedrático de Historia Natural, Física y Química en el mismo desde el 28 septiembre 1917, y de Latín y Retórica desde 30 septiembre 1922. Cura Ecónomo de la Parroquia de San Bartolomé de Ferrerías el 31 marzo del propio año. Trabajó incansable en la Acción Católica y Catequesis. Lo que más le caracterizó fué un ardiente amor al Sdo. Corazón de Jesús, devoción que dejó

profundamente arraigada en su parroquia.—Preso por los rojos el 23 julio 1936, cayó asesinado en Cala Figuera el 18 noviembre del mismo año.

RDO. SR. D. ANTONIO ORFILA PONS
ECÓNOMO DE SAN LUIS



Nació en San Luis el 5 julio 1884. Ordenado Presbítero el 1.º abril 1911, fué Vicario de su pueblo natal desde el día 22 de los mismos mes y año. Consiliario del Centro Católico de S. José, de San Luis, desde el 18 diciembre 1917. Fundador del Sindicato Agrícola Católico de S. Luis y Consiliario del mismo desde mayo 1919. Cura Ecónomo de San Luis a partir del 15 abril 1935. Publicó numerosos estudios sobre folklore menor-

quín, combinando estos trabajos con los de su celo ministerial. Sufrió cautiverio en la cárcel del partido y en los barcos prisiones «Aragón» y «Atlante». Cayó fusilado en Cala Figuera el 18 noviembre 1936.

RDO. SR. D. JAIME MERCADAL ANGLADA
ECÓNOMO DEL ROSARIO DE VILLA-CARLOS

Nacido en Ciudadela el 25 julio 1894, cantó su primera Misa el 19 junio 1919. Fué Vicario de Villa-Carlos desde el 28 febrero 1920. Vicario interino de San Cristóbal en 1926. Fué nombrado Cura Ecónomo de la Parroquia de Ntra. Señora del Rosario el 30 agosto 1927. Atropellado y herido en Villa-Carlos, en mayo de 1931, fué la del Rdo. Mercadal Anglada la primera sangre sacerdotal derramada en Menorca, a poco de proclamarse la República. Preso en Ciudadela el 12 agosto 1936, fué asesinado en Cala Figuera el 18 noviembre del propio año.



RDO. SR. D. GUILLERMO LLABRÉS PONS

ECÓNOMO DE SAN CLEMENTE

Nacido en Ciudadela en diciembre 1889, fué ordenado Presbítero el 20 septiembre 1913. Fué Vicario de San Cristóbal desde el 25 febrero 1914, y Cura Ecónomo de la Parroquia de San Clemente a partir del 30 agosto 1921. Dió su vida por Dios y por la Patria, fusilado en Cala Figuera el 18 noviembre 1936.



RDO. SR. D. JOSÉ BOSCH ANGLADA
BENEFICIADO VICARIO DE LA CATEDRAL



Nació en Ciudadela el 27 noviembre 1900, y cantó su primera Misa el 22 mayo 1924. Beneficiado de la Catedral desde el 26 de los mismos mes y año. En octubre 1926 partió para completar sus estudios en la Universidad Gregoriana; obtuvo la licenciatura en Derecho Canónico el 22 junio 1927. Catedrático de Latín en el Seminario desde el 5 octubre 1927, y de Metafísica, Etica, Historia de la Filosofía, Geología y Sociología desde 1930. Vicario de la Catedral a partir del 22 enero 1932. Se distinguió por su actividad extraordinaria, especialmente por su labor social, según las directrices de las Encíclicas, y por su solicitud por los jóvenes de Acción Católica. Dedicóse también al apostolado de la pluma y a las investigaciones históricas.—Preso el 31 julio 1936, sufrió cautiverio en Casa Salort, Cuartel de Ciudadela y barco «Atlante». Fué fusilado en el Cementerio de Villa-Carlos la noche del 19 noviembre 1936.

RDO. SR. D. PEDRO BENEJAM GORRÍAS
BENEFICIADO VICARIO DE LA CATEDRAL



Nacido en Ciudadela el 20 diciembre 1880, fué ordenado Presbítero el 28 marzo 1903. Fué regente de un beneficio fundado en la iglesia del Sdo. Corazón de Ciudadela (Enseñanza), desde el 30 junio 1903, Vice-Director de las Hijas de María de Ciudadela a partir del 1.º mayo 1904. Vicario interino de S. Cristóbal el 1.º abril 1907, y Vicario, también interino, de Ferrerías el 1.º mayo del mismo

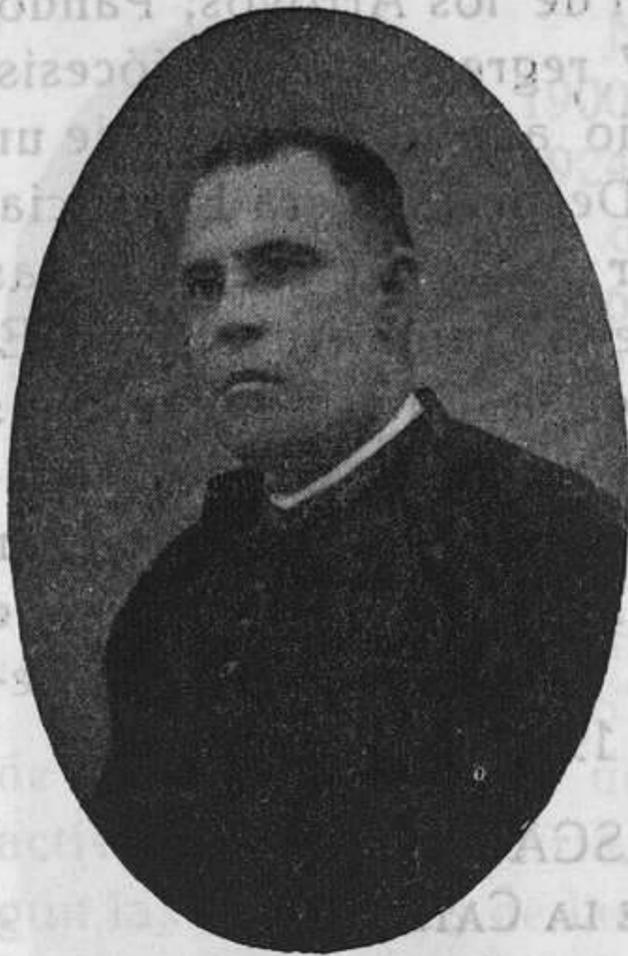
año.—En 1910 partió a América, y en la República Argentina y Uruguay ejerció el ministerio parroquial en las ciudades de Montevideo, Salto, Tandil, S. Miguel de los Arroyos, Pando, Corrientes y Bahía Blanca.—En 1927 regresó a esta Diócesis, y desde el 13 de septiembre del propio año fué regente de un beneficio parroquial en la Catedral. Desde 1930 era Beneficiado Vicario de la misma. Era Director de las Cofradías de las Almas y de S. Joaquín, y Secretario de la Unión Apostólica. El 24 julio 1936 celebró la última Misa en la Catedral, que unas horas más tarde era clausurada por los marxistas. El 2 septiembre del mismo año fué preso en el predio «Albraxella» (San Cristóbal), donde se había refugiado. Recluido en el Cuartel de Ciudadela y barco-prisión «Atlante», cayó fusilado en el Cementerio de Villa-Carlos la noche del 19 noviembre 1936.

RDO. SR. D. RAFAEL MASCARÓ PONS
BENEFICIADO PARROQUIAL DE LA CATEDRAL

Nacido en Alayor en 1859, celebró su primera Misa en 1886. Fué Ecónomo de S. Juan de Carbonell y Capellán de Monte-Toro, Vicario de Ferrerías y durante largos años Vicario de la Catedral. Ultimamente era Beneficiado de la misma, y desde 1926 Capellán de las Religiosas Carmelitas de esta ciudad. Varón en su reconocida piedad sencillo y humilde, el 23 agosto 1936 fué preso por los rojos, que saquearon su domicilio. Detenido en Casa Salort, Cuartel de Ciudadela y barco «Atlante».

Es el único de los sacerdotes residentes en Ciudadela que fué asesinado en Cala Figuera el 18 noviembre 1936, pues no habitaba en la bodega donde estaban éstos, sino la enfermería del barco-prisión, donde edificaba a todos con su constante resignación.



RDO. SR. D. PABLO SALORD GOÑALONS**BENEFICIADO PARROQUIAL DE LA CATEDRAL**

Nació en Ciudadela en 1872 y recibió el Presbiterado en la Parroquia de Sta. María de Mahón el día de Corpus 4 junio 1896. Fué por algún tiempo Vicario de Ferrerías, y tomó posesión de un beneficio parroquial en la Catedral el 30 junio 1902. Fué preso por los rojos el 23 agosto 1936 y fusilado en el Cementerio de Villa-Carlos el 19 noviembre del propio año.

RDO. SR. D. PEDRO RIERA BAGUR**BENEFICIADO PARROQUIAL DE LA CATEDRAL**

Nacido en Ciudadela el 12 enero 1890, cantó su primera Misa el 6 junio 1915. Fué durante un año Vicario de la Catedral. Capellán del Hospital Civil de Ciudadela desde el 28 marzo 1918. Beneficiado parroquial de la Catedral el 14 mayo 1920. Capellán del Cementerio Católico de Ciudadela a partir del 4 abril 1922. Detenido por los marxistas el 23 agosto 1936, estuvo preso en Casa Salort, Cuartel de Ciudadela y barco «Atlante». Cayó asesinado en el Cementerio de Villa-Carlos el 19 noviembre del propio año.

signacion.

RDO. SR. D. ALBERTO TRIAY GORNÉS

BENEFICIADO PARROQUIAL DE LA CATEDRAL, VICARIO DE FERRERÍAS

Nació en Ciudadela el 6 noviembre 1904. En diciembre 1925, siendo sólo Acólito obtuvo un beneficio parroquial en la Catedral. Fué ordenado Presbítero en Mallorca el 2 junio 1928. Vicario de la parroquia de S. Bartolomé de Ferrerías desde el 27 noviembre 1929. Buen cooperador de su Rdo. Ecónomo en el sostenimiento y aumento de la piedad en Ferrerías.—El 23 julio fué preso en Ferrerías y conducido a Mahón. Sufrió cautiverio en la cárcel del partido y barcos prisiones «Aragón» y «Atlante». Cayó asesinado en Cala Figuera el 18 noviembre 1936.



RDO. SR. D. GABRIEL CONFORTO TUDURÍ

VICARIO DEL CARMEN DE MAHÓN

Nació en Mahón el 26 febrero 1874 y fué ordenado Presbítero el 4 junio 1898. Fué Custos de la iglesia de Sta. Eulalia de Mahón desde el 28 junio del propio año. Capellán del Asilo de las Hermanas Esclavas del Corazón de María de Mahón a partir del 4 enero 1904. En 27 febrero del mismo año fué nombrado Vicario de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Mahón. Era Director de la Obra de la Propagación de la Fe en Mahón desde el 10 julio 1909 y Director de la Academia Mariana de S. Estanislao, de la misma ciudad, a partir del 16 enero 1916. — Poseyendo el Rdo. Conforto



conocimientos y aptitudes artísticas, prestó su colaboración personal en varias obras de arte sacro, entre ellas las restauraciones del altar mayor de Sta. María de Mahón, de la Ermita de Ntra. Sra. de Gracia y del desaparecido retablo mayor del Santuario de Monte Toro.—Fué asesinado en Cala Figuera el 18 noviembre 1936.

RDO. SR. D. SEBASTIÁN FUXÁ BAGUR

VICARIO DE SAN MARTÍN DE MERCADAL



Nacido en Ciudadela el 3 junio 1889, cantó su primera Misa el 12 octubre 1913. Era Vicario de la Parroquia de S. Martín de Mercadal desde el 3 febrero 1914, y era el fundador del Centro Católico de dicha villa. En la noche del 21 julio 1936 fué llevado preso a Mahón; estuvo encerrado en la cárcel del partido y en los barcos prisiones «Aragón» y «Atlante». El 18 noviembre del propio año fué fusilado en Cala Figuera.

RDO. SR. D. ANTONIO PONS SEGUÍ

VICARIO DEL CARMEN DE MAHÓN



Nació en Alayor el 9 octubre 1892. Ordenado Presbítero el 23 diciembre 1916, fué nombrado Custos de la iglesia de S. Diego de su ciudad natal. Fué Director de las Hijas de María de Alayor desde el 3 abril 1918. A partir del 29 septiembre 1919 era Vicario de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Mahón. Era además Consiliario de la Unión de Antiguos Alumnos de los Hermanos de las Es-

cuelas Cristianas de Mahón desde el 23 diciembre 1920, y Director de la Obra de la Propagación de la Fe en la expresada ciudad a partir del 26 octubre 1922. Era asimismo Director de la Academia Mariana de S. Estanislao.—Cayó fusilado en Cala Figuera el 18 noviembre 1936.

RDO. SR. D. JOSÉ FRANCO GOÑALONS
VICARIO DE SAN FRANCISCO DE CIUDADELA

Nació en Ciudadela el 19 abril 1880 y recibió el sacerdocio el 19 diciembre 1903. Fué Capellán de las Carmelitas de Ciudadela desde el 16 enero 1904, y de las Religiosas Clarisas a partir del 27 julio 1907. El 29 febrero 1920 fué nombrado Vicario de la Párrroquia de S. Francisco de Ciudadela.—Colaboró en «El Eco de Ciudadela», del que era redactor jefe, «La Verdad», y últimamente «El Iris», siendo sus temas predilectos los religioso-sociales. Preso el 24 agosto 1936, estuvo encerrado en Casa Salort, Cuartel de Ciudadela y barco «Atlante»; fué asesinado en el Cementerio de Villa-Carlos el 19 noviembre del mismo año.



RDO. SR. D. JOSÉ MERCADAL PONS

VICARIO DE SAN FRANCISCO DE MAHÓN

Nació en Mahón el 24 octubre 1881 y fué ordenado Presbítero en las Témporas de Trinidad de 1906. Fué Capellán de las Carmelitas de Mahón y Custos de Sta. Eulalia de la mentada ciudad a partir del 15 julio 1908. Era Director de la Archicofradía de Ntra. Sra. de Lourdes, de Mahón, desde el 18 febrero 1909; Consiliario de la Unión de Antiguos Alumnos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas



a partir del 14 diciembre 1917, Vicario de las Parroquias del Carmen y de Sta. María. El 7 junio 1927 fué nombrado Vicario de S. Francisco de Mahón.—Cayó asesinado en Cala Figuera el 18 noviembre 1936.

RDO. SR. D. JOSÉ BENEJAM COLL

VICARIO DEL ROSARIO DE VILLA-CARLOS



Nació en S. Cristóbal en 1904, y recibió el presbiterado el 19 junio 1927. Era Vicario de la Parroquia de Ntra Sra. del Rosario de Villa-Carlos desde el 30 septiembre del mismo año.—Fué fusilado en Cala Figuera el 18 noviembre 1936.

RDO. SR. D. RAFAEL SERRA MESQUIDA

VICARIO DE SANTA MARÍA DE MAHÓN



Nacido en Ciudadela el 27 enero 1886, cantó su primera Misa el 23 junio 1911. Fué Vicario de Villa-Carlos desde el 27 octubre del propio año, y beneficiado de aquella Parroquia. Vicario de S. Clemente a partir del 28 febrero 1920 y Capellán de las Carmelitas de Mahón desde el 1.º julio 1923. En mayo 1924 fué nombrado Vicario de San Francisco de Mahón, y a partir del 18 diciembre 1930 fué

por algún tiempo Regente de dicha Parroquia. Ultimamente era Vicario de Sta. María de Mahón y Custos de la Ayuda-Parroquia de la Concepción. Preso al principio de la revolución, fué fusilado en Cala Figuera el 18 noviembre 1936.

RDO. SR. D. FRANCISCO JANSÁ GUARDIOLA

VICARIO DE S. FRANCISCO DE MAHÓN

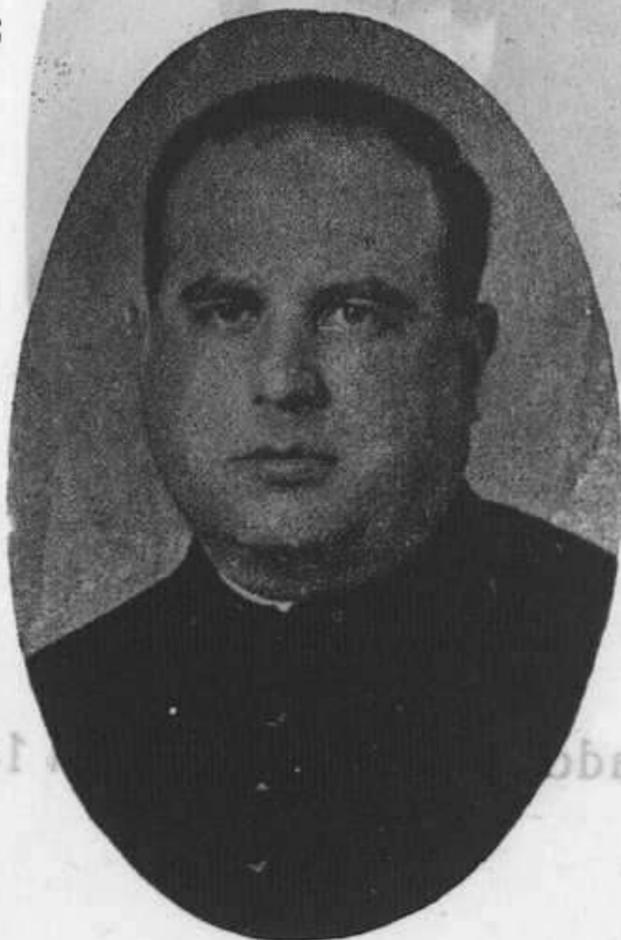
Nació en Reus (Tarragona) el 5 mayo 1904. Ingresó en nuestro Seminario en 1916 y recibió el presbiterado en Mallorca el 2 junio 1928. Fué Capellán de la iglesia de las Religiosas Esclavas del Corazón de María, de Mahón, Vice-Director Diocesano de la Adoración Nocturna; Director de la Archicofradía del Purísimo Corazón de María y Consiliario de la Juventud Católica de Mahón. Era Vicario de la Parroquia de San Francisco de dicha ciudad desde el 18 diciembre 1930. Trabajó incansable en la Juventud de la A. C. y en la Catequesis.—Cayó asesinado en Cala Figuera el 18 noviembre 1936.



RDO. SR. D. BARTOLOMÉ VILLALONGA SEGUÍ

VICARIO DEL ROSARIO DE VILLA-CARLOS

Nació en Villa-Carlos el 7 octubre 1901. El Sr. Obispo de Gerona confirióle el presbiterado la dominica infraoctava del Corpus de 1927. Fué Capellán de las Religiosas Carmelitas de Villa-Carlos, Capellán Castrense de complemento y Capellán de la iglesia rural de S. Cayetano de Llumesanas. Era Vicario de la Parroquia de



Ntra. Sra. del Rosario de Villa-Carlos a partir del 23 marzo 1931.—Fué fusilado en Cala Figuera el 18 noviembre 1936.

RDO. SR. D. MIGUEL PONS PONS
VICARIO DE SAN CRISTÓBAL



Nació en San Cristóbal el 3 enero 1907 fué ordenado Presbítero el 30 mayo 1931. Era Vicario de la Parroquia de su pueblo natal desde el 17 junio 1932.—Preso con su hermano D. Antonio, también sacerdote, al principio de la revolución, fueron ambos fusilados en Cala Figuera el 18 noviembre 1936.

RDO. SR. D. FRANCISCO CATALÁ MORLÁ
VICARIO DE SAN LUIS



Nacido en Ciudadela el 24 octubre 1910, cantó su primera Misa el 18 junio 1933. Regentó el beneficio parroquial que, con cargo de Sochantre, se le asignó interinamente en la Catedral, siendo aun Diácono, hasta que el 14 marzo 1935 fué nombrado Vicario de la Parroquia de S. Luis, donde dedicó una labor solícita a los jóvenes de la Acción Católica. Encarcelado por los rojos el 27 julio 1936, sufrió cautiverio en la cárcel del partido y en los barcos prisiones «Aragón» y «Atlante». Cayó fusilado en Cala Figuera el 18 noviembre del propio año.

lado en Cala Figuera el 18 noviembre del propio año.

RDO. SR. D. ESTEBAN QUINTANA VICTORI

PRESBITERO

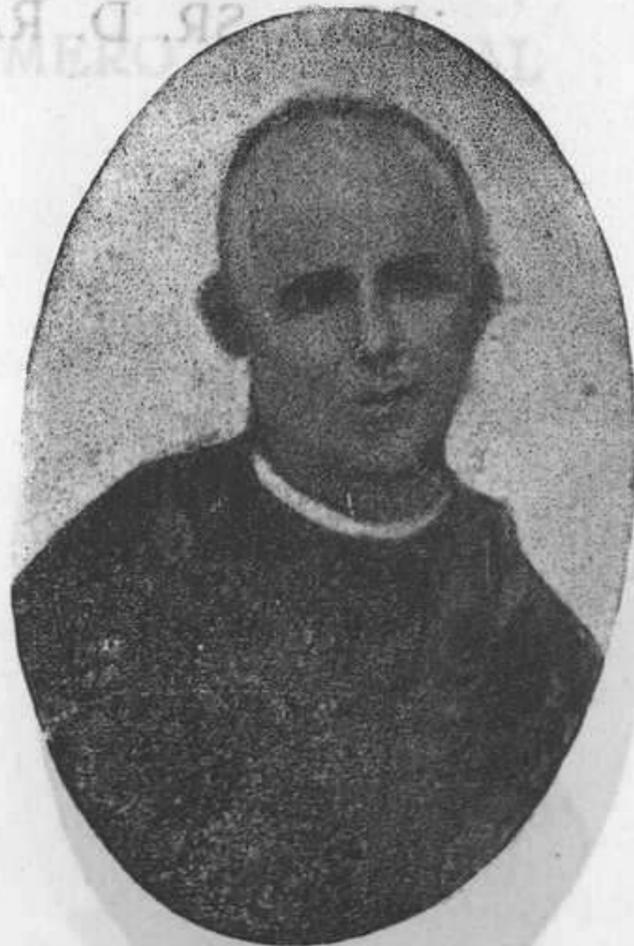
Nació en Villa-Carlos el 30 agosto 1871. Fué ordenado presbítero en Mahón el 4 junio 1896. Ejerció el cargo de Vicario de San Cristóbal, de S. Luis desde el 28 junio 1898, de Villa-Carlos a partir del 14 febrero 1901 y fué regente de un beneficio en esta parroquia desde el 10 febrero 1904. Traslado a América fué Vicario de las parroquias de Pan de Azúcar y de Canalones, Diócesis de Salto, Uruguay. A su regreso a Menorca, fué nombrado en 27 octubre 1911 Vicario de Villa-Carlos, Beneficiado y Notario eclesiástico de aquella parroquia. Últimamente residía en Mahón, sin ejercer cargo alguno.—Cayó asesinado en Cala Figuera el 18 noviembre 1936.



RDO. SR. D. RAFAEL CAMPS TRIAY

PRESBITERO

Nació en San Cristóbal el año 1866. Perteneció a la Compañía de Jesús. Fué ordenado el 29 julio 1902 y estuvo por algún tiempo en Filipinas. Por motivos de salud hubo de separarse de dicho Instituto y se reintegró a nuestra Diócesis hacia 1913. Fué Capellán de la Sección Adoradora Nocturna de Mahón, de las Camareras de Jesús Sacramentado y de la Corte de Honor de Ntra. Sra. del



Pilar, desde el 26 junio 1914. Estaba encargado de la iglesia de San Antonio, de Mahón, e inscrito en la Parroquia de Santa María. Vivía pobremente y con austeridad; ejercía intensa labor como experimentado director de conciencias. Fusilado en Cala Figuera el 18 noviembre 1936.

RDO. SR. D. FRANCISCO PONS SINTES
BENEFICIADO DE SANTA MARÍA DE MAHÓN



Nació en Mahón el 18 diciembre 1900. Ordenado Presbítero en septiembre 1923, obtuvo un beneficio en la Parroquia de Santa María de Mahón el 16 enero 1924. Fué Capellán-Conserje del Lazareto de Mahón desde el 13 diciembre 1924 al 16 junio 1932 y de nuevo a partir del 30 octubre 1934. Era Capellán de las Religiosas Carmelitas de Mahón. Fué fusilado en Cala Figuera el 18 noviembre 1936.

RDO. SR. D. RAFAEL PONS BENEJAM

MAYORDOMO DEL SEMINARIO



Nació en Ciudadela el 18 enero 1901 y cantó su primera Misa el 21 junio 1924. El 1.º octubre 1925 fué nombrado Prefecto del Seminario Conciliar, y en 30 septiembre 1928 Mayordomo del mismo. Era Custos de la iglesia de San Agustín de Ciudadela y Vice-Director del Apostolado de la Oración desde el 23 mayo 1935. El 21 julio 1936 fué obligado por

los rojos a abandonar el Seminario que saquearon, clausurando el edificio. Preso el 31 julio, sufrió la misma suerte de sus hermanos en el sacerdocio, hasta morir fusilado en el Cementerio de Villa-Carlos en la noche del 19 noviembre 1936.

RDO. SR. D. ANTONIO PONS PONS

PREFECTO DEL SEMINARIO

Nació en San Cristóbal el 6 julio 1909. Ordenado Presbítero el 19 junio 1932, fué nombrado Prefecto del Seminario y Catedrático de Humanidades en el mismo el 1.º octubre del propio año. Sobresalió especialmente como gregorianista y fué director de la «Schola Cantorum» del Seminario. Preso en S. Cristóbal, estuvo encerrado en la cárcel del partido y barcos-prisiones «Aragón» y «Atlante», hasta morir fusilado, en compañía de su hermano D. Miguel, Vicario de S. Cristóbal, en Cala Figuera el 18 noviembre 1936.



RDO. SR. D. ANTONINO ROMERO MERCADAL

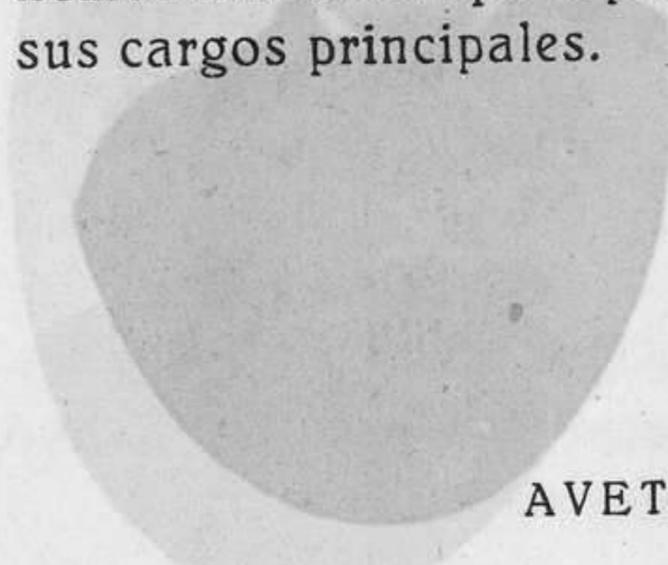
BENEFICIADO DE STA. MARÍA DE MAHÓN

Nació en Olot (Gerona) el 10 mayo 1906. Venido a esta Diócesis, terminó sus estudios en nuestro Seminario y recibió el presbiterado el 10 junio 1933. Era beneficiado de la Parroquia de Santa María, de Mahón, y Capellán del Convento de Religiosas Esclavas del Inmaculado Corazón de María de la misma ciudad. Es digna de mención su conducta ejemplar ob-



servada frente a los marxistas: a pesar de que éstos intentaron librarle de la muerte, quiso el Rdo. Romero seguir la misma suerte de sus compañeros en el Sacerdocio y fué fusilado en Cala Figuera el 18 noviembre 1936. Véase la relación general pág. 204 - 6.

Largo y muy difícil sería aquilatar las cualidades personales y servicios prestados a la Iglesia de Menorca por los venerables sacerdotes diocesanos víctimas de la impiedad. Ellos aparecen igualados en el día de su muerte por el mérito de la unánime confesión gloriosa del nombre de Cristo. Por eso nos hemos limitado aquí a poner, junto con su retrato, sus fechas y sus cargos principales.



AVETE ANIMAE PIAE

Vicario de S. Cristóbal, en Cala Figuera el 18 noviembre 1936.



BENEFICARIO DE STA. MARIA DE MAHON

Nació en Olot (Gerona) el 10 mayo 1906. Venido a esta Diócesis, terminó sus estudios en nuestro Seminario y recibió el presbiterado el 10 junio 1933. Es beneficiario de la Parroquia de Santa María de Mahon y Capellán del Convento de Religiosas Esclavas del Inmaculado Corazón de María de la misma ciudad. Es digno de mención su conducta ejemplar.

PARA MEMORIA Y EJEMPLO

Como para el seminarista y novel sacerdote, así también para los señores Profesores y Superiores del Seminario se colocó en una sala del mismo un cuadro que contiene las fotografías de cada uno de éstos y las siguientes inscripciones: «Te martyrurum candidatus laudat exercitus.—Seminarii Minoricensis Praepositi qui die XIX Nov. MCMXXXVI in coemeterio oppidi «Villa-Carlos» sanguinem pro Christo fuderunt.—Mementote praepositorum vestrorum quorum, intuentes exitum imitamini fidem. (Hebr. 13, 7)—Avete animae piae».



Además quiso el Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo quedase testimonio de todos en la Catedral restaurada. Así lo hizo constar en su Carta Pastoral del 15 de septiembre de 1941: «En las sillas respectivas, que ahora ocuparían, se han puesto, para honrosa memoria, con letras de púrpura de martirio, los nombres de los diez y seis canónigos y beneficiados de esta Catedral, que derramaron su sangre en la pasada persecución antirreligiosa. Tales nombres se repetirán todavía en un libro monumental más completo, que comprenderá los 39 sacerdotes menorquines asesinados impiamente en aquella ocasión, especie de «Liber vitae», patente en los muros del templo para ejemplo de fortaleza sacerdotal, cuyas hojas serán planchas de hierro del ahora desguazado vapor «Atlante», que fué la estrecha prisión de donde salieron casi todos, en las lúgubres noches del 18 y 19 de Noviembre de 1936, para ser conducidos al lugar de su sacrificio. A. E. R. I. P. A.»

Demás de las lápidas de Cala Figuera y del Cementerio de Villa-Carlos, en el centro de este último recinto sagrado se está edificando una artística capilla, que cobijará los restos de todas las víctimas, allí enterradas en esperanza de gloriosa resurrección.

* * *

DIXERUNT IN CORDE SUO
COGNATIO EORUM SIMUL
QUIESCERE FACIAMUS OMNES DIES FESTOS DEI
A TERRA

Ps. LXXIII, 8

Esas palabras del Salterio latino, con cuya inscripción cerramos el presente relato de nuestros admirables sacerdotes,

víctimas cruentas de la impiedad marxista, suenan aún más duras en su original: «Dijeron los impíos en su corazón, aplastemos a todos de una vez, y acabemos con las fiestas del Señor en esta tierra».

Dios no permitió aquí tanto mal. No todos fueron aniquilados. Sobrevive dichosamente la mitad de nuestra clerecía; que, duplicando ahora su abnegado trabajo, hace continuar las fiestas del Señor en la tierra menorquina.

Sea la sangre de los sacerdotes víctimas semilla de nuevas y necesarias vocaciones para nuestro Seminario, y así multiplíquense pronto entre nosotros los celosos ministros de Dios, que, con su oración, ejemplo y doctrina, santifiquen a todo nuestro pueblo; y, unido éste con ellos litúrgicamente, se celebrarán, cada día con mayor solemnidad y devota concurrencia, las fiestas religiosas a mayor gloria del Señor, en nuestras iglesias restauradas.



Además quiso el Excmo. y Rmo. Sr. Obispo que quedasen las víctimas cruentas de la impiedad martirizadas, suenan sus más dulces en su original: «Dijeron los ángeles en su corazón, ¡benditos todos de una vez, y acabemos con las fiestas del Señor en esta tierra».

Dios no permitió aquí tanto mal. No todos fueron aniquilados. Sobrevive dichosamente la mitad de nuestra clerecía; que, duplicando ahora su antiguo trabajo, hace continuar las fiestas del Señor en la tierra menorquina.

Sea la sangre de los sacerdotes víctimas semillas de nuevas y necesarias vocaciones para nuestro Seminario, y así multiplicárense pronto entre nosotros los celosos ministros de Dios, que, con su oración, ejemplo y doctrina, santifiquen a todo nuestro pueblo; y, unido éste con ellos litúrgicamente, se celebrasen cada día con mayor solemnidad y devota concurrencia.

LAUS DEO

Demás de las lápidas de Cala Figuera y del Cementerio de Villa-Carlos, en el centro de este último recinto sagrado se edificó una estructura que cobijará los restos



INDICE

	Páginas
Cautiverio y muerte de los sacerdotes menorquines víctimas de la revolución impía	3 (201)
Lista de los sacerdotes diocesanos víctimas	11 (209)
Notas biográficas y relación de la muerte del Rdo. Sr. D. Juan Huguet, primera víctima sacerdotal.—Acta de reconocimiento del cadáver.—Para memoria y ejemplo	13 (211)
Notas biográficas de los demás sacerdotes.—Para memoria y ejemplo	27 (225)
Fotografados	
El vapor cárcel «Atlante»	5 (203)
Cementerio de Villa-Carlos.—Entrada y pared del fusilamiento	8 (206)
Cala Figuera.—Lugar del primer fusilamiento	9 (207)
El Rdo. Sr. Huguet seminarista	14 (212)
El Rdo. Sr. Huguet misacantano	16 (214)
Casa Consistorial de Ferrerías	18 (216)
Lugar de la muerte del Rdo. Sr. Huguet	19 (217)
Otra vista del mismo sitio de la muerte del Rdo. Sr. Huguet	20 (218)
Lápida y cadáver del Rdo. Sr. Huguet	23 (221)
El nicho después de cerrado	24 (222)
Cuadro conmemorativo del Rdo. Sr. Huguet en el Seminario	26 (224)
Retratos de los otros sacerdotes víctimas	27 (225)
Cuadro conmemorativo de los muy reverendos Sres. Profesores del Seminario asesinados	51 (249)
Emblema del Seminario	53 (251)



INDICE

3 (201)	Cauiverio y muerte de los sacerdotes menorquines
11 (209)	víctimas de la revolución india
13 (211)	Lista de los sacerdotes diocesanos víctimas
27 (225)	Notas biográficas y relación de la muerte del Rdo. Sr. D. Juan Huguet, primera víctima sacerdotal.—Acta de reconocimiento del cadáver.—Pata memoria y ejemplo
2 (203)	Notas biográficas de los demás sacerdotes.—Pata memoria y ejemplo
A . M . D . G .	
8 (206)	El vapor cárcel «Atlante»
9 (207)	Cementerio de Villa-Carlos.—Lápida y pared del fu- silamiento
14 (212)	Casa Figuera.—Lugar del primer fusilamiento
16 (214)	El Rdo. Sr. Huguet seminarista
18 (216)	El Rdo. Sr. Huguet misacristiano
19 (217)	Casa Consistorial de Ferrerías
20 (218)	Lugar de la muerte del Rdo. Sr. Huguet
23 (221)	Otra vista del mismo sitio de la muerte del Rdo. Sr. Huguet
24 (222)	Lápida y cadáver del Rdo. Sr. Huguet
26 (224)	El nicho después de cerrado
27 (225)	Cuadro conmemorativo del Rdo. Sr. Huguet en el Se- minario
31 (229)	Relatos de los otros sacerdotes víctimas
33 (231)	Cuadro conmemorativo de los muy reverendos Sres. Profesores del Seminario asesinados
33 (231)	Emblema del Seminario

CIUDADELA DE MENORCA, DICIEMBRE DE MCMXLII

INDICE GENERAL

DEL AÑO 1942

	Páginas
Documentos Pontificios, de la Curia Romana y de la Nunciatura Apostólica	
Mensaje de Su Santidad al mundo en el día de Navidad.	21
Comunicación de la S. C. de Asuntos Eclesiásticos extraordinarios sobre abstinencia y ayuno	45
Circular de la Nunciatura Apostólica referente al XXV Aniversario Episcopal del Papa	58
Carta de Su Santidad ordenando nuevamente oraciones públicas por la paz	83
Telegrama de bendición y agradecimiento por el Homenaje dedicado a Su Santidad en el Aniversario Episcopal del Papa	92
Sagrada Congregación de Sacramentos: Carta recordando y urgiendo la mayor custodia de los Sagrarios	142
Penitenciaría Apostólica: Decreto anunciando el aumento de facultades de los Prelados respecto de indulgencias	149
Documentos Episcopales	
Alocución Pastoral invitando al solemne traslado de los restos del Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo Antecesor	1
Circular sobre el Mensaje de Su Santidad en el día de Navidad	36
Circular sobre la Publicación de la Sta. Bula y ejecución de otras disposiciones extraordinarias relativas a abstinencia y ayuno.—Circular del Sr. Obispo de Madrid sobre los dichos privilegios.—Limosna del nuevo Sumario de la Bula	44
Circular sobre el Día del Papa	51
Alocución Pastoral invitando a conmemorar el XXV Aniversario de la Consagración Episcopal de Su Santi-	

dad, y varios documentos referentes a dicha conmemoración.—Circular de la Nunciatura Apostólica.—Circular del Primado notificando la Junta y Comité Nacional	55
Alocución Pastoral invitando a la Bendición de los campos de Menorca desde Monte-Toro	71
Circular sobre el XXV Aniversario del Papa.	75
Circular sobre el mes de María	76
Circular de gracias después de las fiestas conmemorativas del Aniversario Pontificio	93
Circular sobre el mes y fiesta del Sagrado Corazón de Jesús	109
Circular sobre el Corpus y Triduo Eucarístico	111
Exhortación Pastoral sobre el Certamen del Seminario	113
Exhortación Pastoral sobre la reorganización de la Obra Parroquial de los Ejercicios Espirituales en Monte-Toro	129
Circular sobre la Obra Nacional del nuevo monumento al Sagrado Corazón en el Cerro de los Angeles	134
Decretos diocesanos: (20) sobre examen trienal de los sacerdotes; (21) sobre diligente custodia de la llave del Sagrario	141
Circular sobre el Día de la Conmemoración de todos los fieles difuntos, y las indulgencias concedidas por los Pontífices	150
Circular relativa al mes de Octubre y a la peregrinación y asamblea de catequistas en Monte-Toro	151
Decreto diocesano (22) prohibiendo la pública celebración de solemnidades religiosas en la hora de la Misa Pontifical o de la Bendición Papal.	156
Alocución Pastoral en ocasión de la Fiesta de la Inmaculada Concepción	157
Letras de erección de la Cofradía de la Doctrina Cristiana en todas las Parroquias de la Diócesis	165
Alocución Pastoral exhortando a enmienda de costum-	

Páginas

bres y a rogativa por la paz del mundo, en ocasión de las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo	169
Decretos diocesanos: (23) sobre la hora de celebración de los matrimonios; (24) sobre la solemne publicación de las fiestas en las iglesias el día de la Epifanía	176
Alocución del Prelado a los Jóvenes Universitarios de Acción Católica de Menorca, en su primera Asamblea Diocesana	185
Decreto diocesano (25) para la plena implantación de la Instrucción de la S. C. de Sacramentos, relativa a la celebración de los matrimonios	188
Circular del Prelado agradeciendo las felicitaciones recibidas durante las fiestas de Navidad	190
Vicaría General y Secretaría	
Circular acerca de la adquisición de aras consagradas	178
Circular relativa a las prevenciones para el próximo año	191
Autoridades Civiles	
Ministerio de Educación Nacional: Orden creando una Escuela Nacional Primaria preparatoria de ingreso en el Seminario de Menorca	77
Ministerio de Justicia: Circular relativa a los expedientes de pensión para los padres de los sacerdotes víctimas de los rojos.	79
Crónica general	
Enero	67
Febrero	69
Marzo	80 y 136
Abril	138
Mayo	139 y 145
Junio	147 y 152
Julio	154 y 167
Agosto	167
Septiembre	179

	Páginas
Octubre	182
Noviembre	183 y 194
Diciembre	194
Crónica especial	
Traslación de los restos del Sr. Obispo Antecesor	37
Bendición Pontifical de los campos de Menorca desde Monte-Toro	87
Celebración diocesana del XXV Aniversario Episcopal del Papa	94
Primera asamblea catequística en Monte-Toro	161
Varios	
En memoria del Sr. Obispo Antecesor. — Inscripción latina	4
Notas biográficas del Sr. Obispo Antecesor en los últimos años de su Pontificado hasta su muerte	5
Deprecación en sufragio del Sr. Obispo Antecesor.—Inscripción latina.	20
Junta Diocesana de la Conmemoración del Aniversario Episcopal del Papa	62
Temas para las conferencias del Clero	63 y 144
Resumen comparado de las colectas del «Día del Seminario» de 1941 y 1942.	90
Dedicatoria al Papa	91
La antigua jaculatoria popular menorquina por el Papa	104
Fórmula para las rogativas por el Papa, prescrita para las iglesias de Menorca	107
Calendario de Fiestas con relación a la legislación civil del trabajo, en la que se incluye la del Sgdo. Corazón	110
Fórmula de la Oración prescrita para el Triduo Eucarístico subsiguiente a la fiesta del Corpus	111
Temas para el Certamen del Seminario	127
Junta Diocesana de la Obra Parroquial de los Ejercicios Espirituales	132
Delegación Diocesana de la Obra Nacional del Monu-	

	Páginas
mento al Sgdo. Corazón en el Cerro de los Angeles .	135
Oración del Papa y otras oraciones litúrgicas por la paz	174
Fórmula del Pontifical Romano para la publicación de las fiestas el día de Epifanía	178
Junta Diocesana de Reconstrucción de Templos Parro- quiales	197
Apéndice	
Las víctimas sacerdotales de la revolución impía en Me- norca	199

A. M. D. G.

ET

B. M. V. H.

